

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Filología (MADRID)	28027710	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctorado	Literatura Hispanoamericana		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Complutense de Madrid			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Dámaso López García	Decano de la Facultad de Filología		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	51054890L		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gestiondoctorado@pas.ucm.es	Madrid	913941440	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Madrid, AM 5 de febrero de 2013	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades		Lenguas y dialectos españoles		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Complutense de Madrid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Antecedentes

El Doctorado en Literatura Hispanoamericana es la culminación del interés y la dedicación de un grupo de especialistas y profesores que, a mediados de los años sesenta, respondieron a las expectativas del alumnado, creando una asignatura de Literatura Hispanoamericana independiente de la literatura española y un departamento dedicado íntegramente a su estudio. Durante las décadas siguientes se consolidó la presencia de la literatura hispanoamericana en los planes de estudio de la licenciatura en Filología Hispánica y se percibió la necesidad de una especialización en dicha materia. Como respuesta a esa necesidad, se configuró entonces un programa de doctorado que ha sido el único de su índole en el ámbito universitario de España y Europa, y que ha contado, tras la correspondiente evaluación contrastada de la ANECA, con la Mención de Calidad, otorgada en 2004, sucesivamente renovada hasta 2010, y la Mención de Excelencia que se le concedió en 2011.

Proviene por lo tanto del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana con Mención de Excelencia.

Demanda potencial y contexto internacional

La relevancia, verdaderamente subrayable, de un Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana reside en su condición de único dentro del ámbito académico español y europeo, cubriendo de esta manera una demanda cada vez mayor en universitarios del entorno más cercano pero también de procedencia americana, africana o asiática.

A continuación se ofrece una relación sobre programas de doctorado relacionados con el doctorado en Literatura Hispanoamericana de la Universidad Complutense de Madrid en España, en Europa, en Estados Unidos y el Reino Unido, y en Hispanoamérica. Se ha consultado la oferta en las universidades de estas áreas geográficas mejor situadas en el "Academic Ranking of World Universities" (ARWU) en el año 2012 (hasta un máximo de 10 universidades por área). Antes del nombre de cada universidad se señala la posición que ocupa en el escalafón de las mejores universidades.

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS:

201-300 Universidad Autónoma de Madrid.

Los estudios de doctorado más cercanos se acogen a dos titulaciones, ninguna de ellas especializada en "Literatura Hispanoamericana" Doctorado en Pensamiento Español e Iberoamericano http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242665203783/1242665198922/doctorado/doctorado/Doctorado_en_Pensamiento_Espanol_e_Iberoamericano.htm

Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias (Música, Arte y Literatura) [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242665203783/1242662371359/doctorado/doctorado/Doctorado_en_Lenguajes_y_Manifestaciones_Artisticas_y_Literarias_\(Musica,_Arte_y_Literatura\).htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242665203783/1242662371359/doctorado/doctorado/Doctorado_en_Lenguajes_y_Manifestaciones_Artisticas_y_Literarias_(Musica,_Arte_y_Literatura).htm)

201-300 Universitat de Barcelona

Lo más próximo es su Doctorado en "Lenguas y Literaturas Comparadas en el Ámbito Románico" <http://www.giga.ub.edu/acad/pops/pub0201.php?id=H0X04&lang=2>

301-400 Universitat Autònoma de Barcelona

Contempla "Estudis de Doctorat en Filologia Espanyola" <http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrau/doctorats/ciencias-humanes-i-estudis-artistics/informacio-general/filologia-espanyola-1096483530623.html?param1=2012¶m2=1090573142182>

301-400 Euskal Herriko Unibersitateko

El Programa más parecido es el de "Doctorado en Literatura comparada y estudios literarios" http://www.ikasketak.ehu.es/p266-shprogct/es/contenidos/plan_programa_proyecto/doctorado_literatura_comparada/es_oferta/programa.html

401-500 Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)

Tiene un "Doctorat en Humanitats" pero sin mención de estudios literarios hispanoamericanos <http://www.upf.edu/doctorats/programes/humanitats/presentacio/>

401-500 Universidad de Granada

Programa Oficial de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos <http://doctorados.ugr.es/lenguastextos/>

401-500 Universidade de Vigo

Carece dentro de su programa de estudios de Doctorado de algún programa con una denominación y ámbito próximo al Programa en Literatura Hispanoamericana http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2199&Itemid=718&lang=gl

401-500 Universidad de Zaragoza

Posee un "Programa de Doctorado en Filología Hispánica" <http://155.210.12.154/acad/doctorado/eDoctorados.php?id=179&p=1>

UNIVERSIDADES EUROPEAS:

45 Ludwig-Maximilians-Universität München (Deutschland)
Facultät Für Sprach-und Literaturwissenschaften

-No tiene http://www.sprach-und-literaturwissenschaften.uni-muenchen.de/einrichtungen/f13_dep_2/index.html

59 École Normale Supérieure (France)
École Pratique des Hautes Études, Paris

-No tiene un Doctorado en Literatura Hispanoamericana. La Section des sciences historiques et philologiques se encarga de la investigación doctoral:
<http://www.ephe.sorbonne.fr/recherche/section-des-sciences-historiques-et-philologiques/>

67 Katholieke Universiteit Leuven (Belgique)

-No tiene. Los estudios doctorales de esta tipología se encuadran en la "Leuven Internacional Doctoral School for the Humanities and Social Sciences" <http://ghum.kuleuven.be/phd/>

68 Universiteit Utrecht (Netherlands)
Utrecht University Graduate School of Humanities

-No tiene <http://www.uu.nl/faculty/humanities/EN/organisation/schools/graduateschoolofhumanities/Pages/default.aspx>

69 Georg-August-Universität Göttingen (Deutschland)

-No tiene. El Doctorado en Humanidades se coordina a través de Graduiertenschule für Geisteswissenschaften Göttingen (GSGG) <http://www.uni-goettingen.de/en/phd-studies--habilitation-/209402.html>

73 Universität Heidelberg (Deutschland)

-Tiene un "Ph.D. in American Studies" <http://hca.uni-hd.de/phd/index.html>

75 Wageningen University and Research Center (Netherlands)

-No tiene. <http://www.wageningenur.nl/en/Education-Programmes/PhD-Programme/Graduate-Schools/Wageningen-School-of-Social-Sciences.htm>

79 Universiteit Leiden (Netherlands)

-No tiene entre sus PhD-Programmes ofrecidos en la Graduate School of Humanities:
<http://www.hum.leiden.edu/graduate-school/doctorate-phd/phd-programmes.html>

80 Lunds Universitet (Sweden)

-No tiene <http://www.ht.lu.se/research/phd-studies>

87 Uppsala Universitet (Sweden)

Institutionen för lingvistik och filologi
-No tiene <http://www.lingfil.uu.se/>

91 **University of Helsinki**

-No tiene <http://www.helsinki.fi/inbrief/units.html>

UNIVERSIDADES DEL REINO UNIDO

5 University of Cambridge

Ph.D. in Latin American Culture <http://www.mml.cam.ac.uk/spanish/courses/pgrad/default.html>

10 University of Oxford

D.Phil. in Medieval and Modern Languages
http://www.ox.ac.uk/admissions/postgraduate_courses/course_guide/modern_languages.html

21 University College London

Ph.D. in Spanish and Latin American Studies <http://www.ucl.ac.uk/spanish-latinamerican/graduates>

24 The Imperial College of Science, Technology and Medicine

XXX (no hay equivalente)

40. The University of Manchester

Ph.D. in Latin American Cultural Studies
<http://www.manchester.ac.uk/postgraduate/researchdegrees/researchdegrees/atoz/course/?code=05844>

51. The University of Edinburgh

Ph.D. in Hispanic Studies
<http://www.ed.ac.uk/schools-departments/literatures-languages-cultures/delc/hispanic-studies/postgraduate-study>

68. King's College London

Ph.D. in Spanish, Portuguese & Latin American Studies
<http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/spanish%2C-portuguese-and-latin-american-studies/details>

70. University of Bristol

Ph.D. in Hispanic, Portuguese and Latin American Studies
<http://www.bris.ac.uk/prospectus/postgraduate/2013/dept/ARTF/HILA>

86. University of Nottingham

Ph.D. in Hispanic and Latin American Studies
<http://www.nottingham.ac.uk/pgstudy/courses/spanish-portuguese-and-latin-american-studies/hispanic-and-latin-american-studies-mp-hil-and-phd.aspx>

101-150 London School of Economics and Political Science

XXX (no hay equivalente)

101-150 The University of Sheffield

Ph.D. in Hispanic Studies

http://www.shef.ac.uk/hispanic/prospective_pg/research_degrees

101-150 University of Birmingham
Ph.D. in Hispanic Studies

<http://www.birmingham.ac.uk/students/courses/postgraduate/research/lang/hispanic-studies.aspx>
UNIVERSIDADES DE ESTADOS UNIDOS

1 Harvard University, The Graduate School of Arts and Sciences

PhD in Hispanic Literature http://www.gsas.harvard.edu/programs_of_study/romance_languages_and_literatures.php

2 Stanford University

PhD in Iberian and Latin American Cultures <https://www.stanford.edu/dept/DLCL/cgi-bin/web/dept/ilac/programs>

3 Massachusetts Institute of Technology (MIT)
XXX (no hay equivalente)

4 University of California, Berkeley

Ph.D. in Hispanic Languages and Literatures, or in Romance Languages and Literatures, emphasis Spanish
<http://spanish-portuguese.berkeley.edu/graduate-programs/application-information/>

6 California Institute of Technology
XXX (no hay equivalente)

7 Princeton University

Ph.D. in Spanish and Portuguese Languages and Culture
<http://www.princeton.edu/spo/graduate/>

8 Columbia University, Graduate School of Arts and Sciences

Ph.D. in Latin American and Iberian Cultures
<http://gsas.columbia.edu/content/academic-programs/latin-american-and-iberian-cultures-phd>

9 University of Chicago

Ph.D. in Hispanic and Luso-Brazilian Studies
http://gradadmissions.uchicago.edu/academics_research/programs/rll_phd/

11 Yale University, Yale Graduate School of Arts and Sciences

Ph.D. in Latin American Literature
<http://span-port.yale.edu/graduate-program>

12 University of California, Los Angeles

Ph.D. in Spanish and Portuguese
<http://www.spanport.ucla.edu/graduate.html>

13 Cornell University

Ph.D. in Comparative Literature
<http://www.arts.cornell.edu/complit/program.html>

UNIVERSIDADES HISPANOAMERICANAS

151-200 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Doctorado en Letras
http://www.posgrado.unam.mx/oferta/programa.php?id_coor=34

151-200 Universidad de Buenos Aires (UBA)

Doctorado en Literatura
<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>

401-500 Universidad Católica de Chile

Doctorado en Literatura
http://www7.uc.cl/letras/html/4_d_literatura.html

401-500 Universidad de Chile

Doctorado en Literatura con mención en literatura chilena e hispanoamericana
<http://www.uchile.cl/postgrados/6337/literatura-mencion-literatura-chilena-e-hispanoamericana>

Como puede observarse en la relación precedente, sólo existen programas de doctorado especializados en literatura hispanoamericana en la universidad de Yale en EE. UU. y en la Universidad de Chile. De ahí la importancia del doctorado hasta ahora impartido en el Departamento de Filología Española IV, cuyo prestigio se mide a través de la destacada valía de los alumnos visitantes que lo han cursado, que hicieron su diplomatura y obtuvieron el título de doctor en el mismo, y hoy en día ocupan cargos relevantes en el mundo. La nacionalidad de los 118 doctores que han leído su tesis dentro del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filología Española IV desde 1990 muestra la difusión internacional y la necesidad evidente de un doctorado de estas características: Argelia (1); Argentina (3); Camerún (3); Chile (10); Colombia (2); Corea del Sur (20); Costa Rica (1); Cuba (2); Egipto (3); España (33); Estados Unidos (1); Gabón (1); Guatemala (1); Honduras (1); Italia (1); Marruecos (7); México (7); Perú (3); Puerto Rico (3); Reino Unido (2); República Dominicana (2); Senegal (1); Taiwán (4); Túnez (1); Uruguay (1); Venezuela (3); Zaire (1). Por otra parte, una muestra fehaciente del impacto de este Programa de Doctorado constituyen los puestos de responsabilidad de antiguos alumnos en el ámbito universitario y diplomático (en la enumeración que sigue, se señala el país de procedencia, el nombre, el año de lectura de la tesis doctoral y el puesto actual):

ARGENTINA: Victoria Cohen Imach, 1992 (profesora adjunta en el Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Tucumán; investigadora del CONICET); Teresita Lidia Mauro Castellarín, 1992 (profesora titular en el Departamento de Filología Española IV, Facultad de Filología, UCM); Flora Guzmán, 1991 (profesora en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy).

CAMERÚN: Romuald-Achille Mahop Ma Mahop, 2012 (Profesor Vacataire de la Universidad de Yaoundé, Camerún); Ebenezer Bille, 1993 (profesor titular del Département d'Études Ibériques et Iberoaméricaines, Langues, Littérature et Civilisations étrangères, Université de Yaoundé).

CHILE: Patricia Poblete Alday, 2006 (Profesora Asociada en la Cátedra de Periodismo en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile); Roberto Viereck Salinas (Assistant Professor en el Department of Spanish and Italian, Queen's University, Ontario, Canadá); Óscar Galindo Villarreal, 1999 (Profesor titular de literatura hispanoamericana en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile, Valdivia. Ha sido decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Actualmente es vicerrector Académico y Director de Estudios de Pregrado de la Universidad Austral); César Pablo Cuadra Bastidas, 1993 (Director del Departamento Internacional de la Sociedad General de Autores de Chile); Alberto Madrid Letelier, 1991 (Profesor en la Facultad de Arte de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso); María Nieves Alonso Martínez, 1990 (Directora de Extensión de la Universidad de Concepción, Profesora en el Departamento de Español, Facultad de Humanidades y Arte); Julio Piñones Lizama, 1990 (Profesor en el Departamento de Artes y Letras, Universidad de La Serena).

COLOMBIA: Álvaro Cadavid Marulanda, 2000 (Profesor en la Facultad de Lingüística y Literatura de la Universidad de Antioquia, Medellín; Director del Programa de Egresados de la Universidad; ha sido Miembro del Consejo Superior de la Universidad y Premio Nacional en Investigación de Estudios Culturales Universitarios de Antioquia en 2001).

COREA DEL SUR: Soo-Hyun Hwang, 2008 (Profesor de Español en el Colegio de Artes Liberales de la Universidad de Kyung Hee University); Yong-Gab Jeon, 2004 (Profesor en el Departamento de Español. Interpretación y Traducción en el Campus Yongin de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros); Kwon-Jun Choi, 2001 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Católica de Daegu, Kyungsan); Seong Hun Lee, 2000 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Seoul); Yong-ho Kim, 2000 (Agregado Cultural de Corea del Sur en México); Hyeon Kyun Kim, 2000 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Seoul); Ji-Wan Bae, 1998 (Profesor asociado en el Departamento de Lengua y Literatura Española, Facultad de Humanidades, Universidad de Corea); Chong Yul Park, 1996 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad de Chosun, Kwangju); Jeong-Hwan Shin, 1996 (Profesor en el Departamento de Español. Interpretación y Traducción en el Campus Yongin de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros); Young Il Ko Park, 1995 (Trabaja en el Instituto de Traducción de Literatura Coreana); Suk Kyun Woo, 1995 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Seoul); Hae-Chan Chun, 1998 (Profesor en el Departamento de Español. Interpretación y Traducción en el Campus Yongin de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros); Chang-Min Kim, 1993 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Seoul); Eun Hee Kim, 1993 (Profesora en el Departamento de Español de la Universidad de Kyung Hee); Sun Hee Byun, 1991 (Profesora en el Departamento de Español. Interpretación y Traducción en el Campus Yongin de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros).

COSTA RICA: Carlos Francisco Monge Meza, 1991 (Profesor en la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Universidad Nacional de Costa Rica)

CUBA: Jorge Luis Arcos La Rosa, 2012 (Profesor Adjunto regular dedicación completa en la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, en San Carlos de Bariloche, Argentina); Luis Rafael Hernández Quiñones, 2009 (Profesor Titular Adjunto de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana y codirector de la Editorial Verbum).

EGIPTO: Nehad Bebars, 2012 (Profesora titular en el Departamento de Filología Hispánica de la Facultad de Letras de la Universidad de Helwan, El Cairo); Rasha Mohamed Abboudy, 2007; (Profesora en el Departamento de Español, Facultad de Artes, Universidad del Cairo) Mariam Bourhan El-Din Khalil, 2000 (Profesora en el Departamento de Español, Facultad de Artes, Universidad del Cairo).

ESPAÑA: M^a Pía Sirvent de Luca, 2012 (Profesora de literatura hispanoamericana en la Universidad Científica del Sur de Lima); Patricia Esteban García, 2008 (Profesora de literatura hispanoamericana en el Centro de Estudios Internacionales de Toledo de la Fundación Ortega y Gasset y en la Universidad de St. Lawrence, campus madrieno); (Contratada doctora en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Ana Belén Martín Sevillano, 2004 (Profesora de Lengua y Literatura Española en el Department of Spanish and Italian Languages and Literatures, Queen's University, Kingston, Ontario, Canadá); Olga Muñoz Carrasco, 2004 (Profesora de literatura española e hispanoamericana en el Department of Modern Languages & Arts de Saint Louis University, Madrid Campus); Evangelina Soltero Sánchez, 2002 (Contratada doctora en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Cristina Bravo Rozas, 2001 (Contratada doctora en el Departamento de Filología Española IV, UCM); (Contratada doctora en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Paloma Jiménez del Campo, 2000 (Profesora Titular en el Departamento de Filología Española IV, UCM); María Nieves Martínez de Olcoz y Sánchez, 1996 (Profesora del Grado en Artes Escénicas en la Facultad de las Artes y Las Letras, de la Universidad Antonio de Nebrija, Madrid); Esperanza López Parada, 1993 (Profesora titular en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Selena Millares Martín, 1991 (Profesora titular en la Facultad de Filología, Universidad Autónoma de Madrid); Fernando Rodríguez Lafuente, 1990 (Director del suplemento cultural "Las Artes y las Letras" del diario ABC. Ha sido Director de Relaciones Institucionales del Instituto Universitario Ortega y Gasset, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas y Director del Instituto Cervantes); Arturo García Ramos, 1990 (Profesor asociado en el Departamento de Filología Española IV, UCM).

ESTADOS UNIDOS: Ellen W. Echevarría, 1993 (Profesora de española en la Universidad de George Washington, Washington D.C.)

HONDURAS: Héctor Miguel Leyva Carías, 1996 (Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras).

ITALIA: Sabina Bertini, 2001 (Lectora en el College of Arts and Sciences, Santa Clara University, California, Estados Unidos).

MARRUECOS: Hassan Amrani Meizi, 2002 (Profesor de español en la Universidad de Agadir); Khadja Chkirmi, 1999 (Profesora de español en la Universidad de Agadir); Karima Hajjaj Ben Ahmed, 1995 (Profesora de español en la Universidad de Túnez).

MÉXICO: Carlos Ramírez Vuelvas, 2012 (Director de la Facultad de Letras y Comunicaciones de la Universidad de Colima, México); Rosa M^a Burrola Encinas, 2011 (Profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora, México); Bladimir Reyes, 2011 (Técnico Académico Titular "C", del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana, México); Clara Irene Armendáriz, 2005 (Profesora-investigadora del Instituto Politécnico Nacional-UPIICSA de México); Pilar Ramiro Esteban, 2004 (Profesora en el Colegio de México); Álvaro Ruiz Abreu, 2000 (Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco); Norma Susana González Aktories, 1994 (Profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México).

PERÚ: Sylvia Miranda Lévano, 2007 (Asesoría y colaboración en la Editorial Santa María. Madrid. Departamento de Español lengua extranjera); Jorge Valenzuela Garces, 1996 (Profesor en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú); Jesús Iván Ruiz- Ayala, 1995 (Assistant Professor of Spanish, Department of Modern Foreign Languages, College of Arts & Sciences, Georgia College and State University, Estados Unidos).

REINO UNIDO: Niall Binns, 1997 (Profesor titular en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Paul Patrick Quinn, 1995 (Profesor Asociado en el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares).

REPÚBLICA DOMINICANA: Elissa L. Lister Brugal, 2003 (Profesora en la Escuela de Estudios Filosóficos y Culturales de la Universidad Nacional de Colombia – Sede San Andrés); María Virtudes Núñez Fidalgo, 1993 (Profesora de Lingüística y Literatura Caribeña en el Departamento de Letras, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

SENEGAL: Youssouph Coly, 2011 (Profesor de Lengua Española y Civilizaciones Hispánicas en la UFR de Letras, Arte y Ciencias Humanas de la Universidad de Ziguinchor en Senegal)

TAIWÁN: Suh-Ching Li, 1997 (Profesora asociada en literatura moderna en lengua española, Departamento de Lengua y Literatura Española, Providence University, Taiwán); Lin Sheng-Bin, 1993 (Profesora en el College of Foreign Languages and Literatures, Tamkang University, Taiwán).

URUGUAY: Jorge Ernesto Olivera, 2008 (Formador en Alfabetización Digital, IDEL (Innovación y Desarrollo Local, Madrid)

VENEZUELA: Enrique Plata Ramírez, 2004 (Profesor del Instituto de Investigaciones Literarias, Facultad de Humanidades, Universidad de Los Andes).

ZAIRE: Zola Ni Vunda, 1991 (Profesor de la Faculté des Lettres, Université de Kinshasa).

El Doctorado de Literatura Hispanoamericana, que se presenta ahora para su Verificación de acuerdo con el RD 99/2011, aspira a ofrecer estudios especializados que atraigan, por un lado, al perfil de alumnado que hasta ahora se matriculaba en el doctorado, y por el otro, al estudiante que, especializándose en literatura y lengua españolas, viene cursando las diferentes asignaturas troncales y optativas de literatura hispanoamericana en la licenciatura de Filología Hispánica, en el Grado de Español: Lengua y Literatura, y en el Máster de Literatura Hispanoamericana, impartidos por la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.

Interés social, académico y científico

El Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana responde a una vinculación de la Universidad con la sociedad que la sustenta. La indudable calidad de las investigaciones individuales de los profesores que integran dicho programa, así como sus proyectos y grupos de investigación consolidados, favorecen el conocimiento de la identidad social española tanto en su dimensión histórico-cultural como en la realidad social actual, pues el imperio político-cultural español de los siglos XVI y XVII estuvo inextricablemente ligado al descubrimiento y colonización de América, de donde derivan la importancia actual de la lengua española en el mundo y los movimientos migratorios de ida y vuelta entre España y los distintos países hispanoamericanos a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI.

Por otra parte, es evidente que en la vida cultural contemporánea resulta cada vez más presente la producción literaria de América Latina a cuyas necesidades abiertas de análisis, recepción y estudio pretende responder el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana. Por experiencia previa, el diseño de éste y el perfil de su línea de investigación cubre los frentes más innovadores y específicos por los que dicha producción sobresale y se diferencia. La investigación que tenga por objeto la literatura hispanoamericana no estaría completa si no contemplara, además de las cuestiones puntuales de retórica, estilística e historia literaria, las implicaciones del hecho estético en la definición del continente, por eso el enfoque de la línea de investigación en la literatura hispanoamericana, en cuyo marco se inscribirán las tesis doctorales del programa, además de revisar la especificidad de la literatura hispanoamericana, repasa sus vinculaciones con la realidad histórica, política, sociológica y antropológica de dicho territorio y la consideran en su inserción dentro de un contexto más amplio de lazos con otros ámbitos y lenguajes artísticos.

Todos los profesores que integran el equipo del presente Programa de Doctorado, se encuentran implicados como miembros investigadores o dirigen en calidad de investigadores principales los siguientes proyectos de investigación, concedidos y en activo en los últimos cinco años, cuyos objetivos y temáticas de análisis vienen a refrendar la línea de investigación del Programa:

"Fuentes para una historia del cuento hispanoamericano. Siglo XX" (Nº ref. FFI 2010-17319 FILO)

Entidad financiadora: MICIIN. Proyecto I+D

Duración: 2010-2013

Investigador responsable: Juana Martínez Gómez

Investigadores del Programa: Juana Martínez Gómez, Almudena Mejías Alonso, Paloma Jiménez del Campo, Cristina Bravo Rozas, Evangelina Soltero Sánchez.

"Intertextualidad y Crónica de Indias (variedad discursiva de la escritura virreinal)" (FFI2012-037235/FILO)

Entidad financiadora: MICIIN. Proyecto I+D

Duración: 2013-2015

Investigador responsable: Esperanza López Parada

Investigadores del Programa: Esperanza López Parada, Evangelina Soltero Sánchez, Ana Valenciano

"La Crónica de Indias en la región andina (el legajo de Francisco de Ávila)" (FFI 2008-02724 FILO).

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D

Duración: 2009-2012 (prorrogado)

Investigador responsable: Esperanza López Parada

Investigadores del Programa: Esperanza López Parada, Ana Valenciano López de Andújar, Juana Martínez Gómez, Evangelina Soltero Sánchez.

"Telemática y edición. Rubén Darío: archivos y revistas del Modernismo"(FFI2008-06924-C02-02/FILO)

Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D

Duración: 2009-2012 (prorrogado)

Investigador responsable: Rocío Oviedo Pérez de Tudela

Investigadores del Programa: Teresita Mauro Castellarin.

"El Impacto de la Guerra Civil Española en la Vida Intelectual de Hispanoamérica" (Nº ref. FFI2011-28618/FILO)

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación, Proyecto I+D+i. desde 2012 a 2014.

Investigador Principal: Niall Binns.

Investigadores del Programa: Niall Binns

"El Impacto de la Guerra Civil Española en la Vida Intelectual de Hispanoamérica" (Nº de ref. 93,1)

Entidad financiadora: Ministerio de la Presidencia.

Duración: 2011-2012

Investigador Principal: Niall Binns.

Investigadores del Programa: Niall Binns

"El impacto de la Guerra Civil Española en la vida intelectual de Hispanoamérica" (Nº Ref.: HUM2007-64910/FILO)

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D

Duración: 2007-2011

Investigador responsable: Niall Binns

Investigadores del Programa: Niall Binns

"Romancero Hispánico. Difusión europeo. Bibliografía sistemática. Edición electrónica de corpora textuales" (Nº Ref.: HUM2007-65128)

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D

Duración: 2007-2010

Investigador responsable: Jesús Antonio Cid Martínez

Investigadores del Programa: Ana Valenciano López de Andújar.

"Diccionario de teatro hispanoamericano" (Nº Ref.: HUM2005-04814)

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D

Duración: 2005-2010

Investigador responsable: Marina Gálvez Acero

Investigadores del Programa: Teresita Mauro Castellarin, Cristina Bravo Rozas,

El programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana se enmarca en la estrategia I+D+i de la Universidad Complutense de Madrid y en la política general de la UCM sobre doctorado e investigación. El equipo de profesores que integran dicho programa ha constituido y validado en el 2009 los siguientes grupos de investigación reconocidos por la UCM:

- 930083 "Relaciones literarias. Escrituras de Hispanoamérica y España"
- 930529 "Realidad y ficción en el teatro y la narrativa hispanoamericana "
- 930584 "Imágenes de la memoria. El imaginario de la literatura hispanoamericana de los siglos XX".

Si bien la Universidad Complutense de Madrid no ha desarrollado todavía las Escuelas Doctorales, el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana tiene la pretensión de formar parte de la futura Escuela de Doctorado de Estudios Americanos de la UCM, que ya tiene su base en el Centro de Estudios Internacional sobre América Latina (CEI-AL) del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa, el cual tiene como objeto el desarrollo, transmisión y gestión de conocimientos especialmente referidos al mundo latinoamericano así como la formación de científicos y tecnólogos europeos y latinoamericanos en áreas de interés estratégico.

Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial

El Programa de Doctorado considera importante la adscripción tanto de estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial de acuerdo con la legislación vigente y las normas de permanencia de la Universidad Complutense de Madrid. Proponemos destinar el 35% aproximadamente de las plazas a estudiantes a Tiempo Parcial. Sin embargo, la distribución de los dos tipos de plazas no puede ser rígida, sino que se adaptará cada año a las circunstancias y características de los solicitantes.

Contamos en el Doctorado en Literatura Hispanoamericana con un porcentaje de estudiantes que se incorporan a este campo de investigación por motivos de dedicación profesional. Algunos de ellos son profesores universitarios en países donde la literatura hispanoamericana forma parte importante de la oferta académica de la educación superior, pero cuyas universidades no cuentan con estudios de doctorado o no cuentan con programas de doctorado especializados en literatura hispanoamericana. Otros son profesores de enseñanza secundaria y/o bachillerato que tienen a su cargo las enseñanzas de lengua o literatura española, y otros están vinculados a empresas, instituciones o fundaciones en las que el conocimiento de la literatura hispanoamericana y de sus condicionamientos sociales y políticos es un valor añadido, cuando no indispensable, para su ejercicio profesional. Por tanto es frecuente que simultaneen la dedicación al doctorado con una dedicación profesional activa, que lejos de interferir su trabajo les proporciona un marco interesante para el desarrollo de su investigación.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
2802710	Facultad de Filología (MADRID)

1.3.2. Facultad de Filología (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
12	12	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

El antiguo programa de Doctorado de Literatura Hispanoamericana con la Mención de Calidad otorgada en 2004, sucesivamente renovada hasta 2010, y la Mención de Excelencia concedida en 2011 del que proviene el que se está presentando para su verificación en la ANECA no cuenta con colaboraciones reguladas mediante convenio, debido a su condición de único dentro del ámbito académico español y europeo, como se ha demostrado en el punto 1.2. (Contexto). Sin embargo el programa, a lo largo de su trayectoria, sí ha contado con otro tipo de colaboraciones que se han centrado en:

- La movilidad del profesorado.
- La participación de profesores de otras instituciones y universidades en los cursos de formación.
- La codirección de tesis doctorales.
- La participación en tribunales de tesis.
- La movilidad de estudiantes.

Movilidad del profesorado. En virtud de la Mención de Excelencia obtenida en 2011, el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana concurrió a las Subvenciones a la Movilidad para Profesores Visitantes en el marco de las estrategias institucionales de Formación Doctoral de las Universidades que exigían para su tramitación dicha excelencia (Ref. MEE2011-0752). Obtuvo financiación para la presencia en el segundo semestre del año pasado de ocho profesores procedentes de universidades europeas (Brigitte Natanson de la Universidad de Orleans, Giovanni Minardi de la Universidad de Palermo, Karim Benmiloud de l'Université de Montpellier III-Paul Valéry), universidades norteamericanas (María Estela Harretche-Stow de Smith-College, Fernando Degiovanni de Wesleyan University) y universidades latinoamericanas (María Gabriela Alemán de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador). Entre los meses de marzo-mayo de 2012, los profesores visitantes mantuvieron reuniones con los alumnos de doctorado, impartieron conferencias y seminarios y colaboraron en la orientación y dirección de las tesis en realización dentro del programa.

Colaboraciones en la docencia. Otros profesores e investigadores de instituciones nacionales han colaborado con el Programa participando en el periodo formativo del mismo: Antonio Lorente Medina (UNED), Matías Barchino (Universidad de Castilla La Mancha), Javier de Navascués (Universidad de Navarra), Fernando Rodríguez Lafuente (Instituto Ortega y Gasset).

Otras colaboraciones. En los últimos años se observa otro tipo de colaboración no regulada en las codirecciones de tesis doctorales entre profesores del programa y profesores de otras universidades extranjeras, como las realizadas con la Università di Pisa (Italia), la Hebrew University of Jerusalem (Israel), la Universidad Nacional del Comahue (Argentina), o la Universidad de Yaoundé (Camerún); y en la participación tanto de profesores de universidades extranjeras en los tribunales de tesis defendidas en la UCM como de profesores del programa en tribunales de tesis defendidas en universidades extranjeras. En cuanto a las tesis con Mención Europea, se ha defendido sólo una en el antiguo programa, ya que, por temática, a los alumnos del Doctorado en Literatura Hispanoamericana no les interesan tanto las estancias en centros europeos como hispanoamericanos. Es por esto por lo que es un número tan poco representativo el que ha solicitado la Mención Europea en el título de Doctor. Con el cambio de normativa y la introducción de la Mención de Doctorado Internacional se preve que el número de tesis doctorales que opten a esa mención en el programa aumentará.

Movilidad de estudiantes. La natural orientación trasatlántica de los alumnos que cursaron o están cursando el doctorado en Literatura Hispanoamericana los ha llevado a realizar estancias formativas y/o de investigación en distintos centros de estudio de los países americanos principalmente, así como en importantes universidades de los Estados Unidos y algún centro europeo, gracias a becas y ayudas auspiciadas por organismos como la Universidad Complutense de Madrid, el Ministerio de Educación y Ciencia o el AECID en sus distintos programas. Las universidades y centros de investigación hispanoamericanos en los que han trabajado dichos alumnos son: Freie Universität Berlin, Lateinamerika-Institut, en Alemania; el CONICET en Argentina; la Universidad de La Habana, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", el Instituto de Literatura y Lingüística de la Habana y la Casa de las Américas, en Cuba; la Universidad de California en Berkeley, EE. UU.; el Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, el Instituto Tecnológico de Monterrey, en México; la Pontificia Universidad Católica del Perú; el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Universidad de Puerto Rico y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, en Puerto Rico; la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la República Dominicana.

Internacionalización del alumnado: A todo esto cabe añadir que el programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana, debido a su condición de único, ha recibido a alumnos de todo el mundo, como se ha detallado en el punto 1.2. (Contexto). Estos alumnos, principalmente los procedentes de los distintos países hispanoamericanos y de Corea del Sur llegaron a la Universidad Complutense a cursar el Doctorado en Literatura Hispanoamericana financiados por sus universidades de origen o por entidades de sus países, así como por becas sufragadas por el AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CG01 - Ser capaz de indagar en aspectos menos investigados dentro del canon de la literatura hispanoamericana y de abordar acercamientos interdisciplinarios examinando las implicaciones antropológicas, sociológicas, artísticas, etc. del hecho literario hispanoamericano.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

CANALES DE DIFUSIÓN

La Universidad Complutense dispone de sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Les facilita la información académica concreta del Doctorado publicando anualmente la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de doctorado, donde se especifica el número de plazas ofertadas en cada uno de los programas de doctorado, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes y la documentación que debe acompañarlas. Es competencia del Rector o Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del procedimiento de admisión a los estudios de doctorado en esta universidad. Toda la información se encuentra en las siguientes páginas Web de la Universidad Complutense de Madrid:

<http://www.ucm.es/pags.php?a=documentos&d=0020265> www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Estudios%20de%20Doctorado&a=estudios&d=0001458.php

La **página Web de la Facultad de Filología** de la Universidad Complutense de Madrid (www.filol.ucm.es), que recoge toda la información necesaria referente al proceso de solicitud y admisiones, preinscripción y matrícula, profesorado, calendario, direcciones y teléfonos de contacto.

Se habilitará una página Web específica para el Doctorado con toda la información pertinente, incluido el Sistema de Calidad y la Comisión de Coordinación y de Calidad del Doctorado.

La información del Doctorado se hará pública, además, a través de los siguientes medios:

* La **página Web del departamento de Filología Española IV**: <http://www.ucm.es/centros/webs/d397>

* Listas de distribución electrónicas relacionadas con el ámbito de la Literatura Hispanoamericana y con las asociaciones profesionales del gremio.

* Asesoría a los estudiantes, a través de la Coordinación del Doctorado, para resolver cuantas dudas puedan surgir en el proceso de preinscripción o matriculación, tanto presencialmente como a través del correo electrónico.

* Colaboración con la Sección de Doctorados Oficiales del Servicio de Tercer Ciclo y Estudios de Posgrado de la Universidad Complutense de Madrid, la secretaria responsable del Programa de Posgrado, la Sección de Convalidaciones, la Oficina del Estudiante Extracomunitario y las secciones correspondientes del Ministerio de Educación.

PERFIL DE INGRESO EN EL DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA.

El perfil de ingreso recomendado es el de una persona que tiene las siguientes competencias y conocimientos:

- Cuenta con conocimientos avanzados en el ámbito de la literatura hispanoamericana, así como conocimientos en la metodología de la investigación literaria y lingüística españolas, y una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la iniciación en tareas investigadoras, que generalmente se adquieren en los estudios de grados y másteres universitarios en las áreas de las Artes y las Humanidades.

- Cuenta con los conocimientos necesarios de inglés —leído, hablado y escrito— y, en su caso, puede mostrar conocimientos de otras lenguas que puedan ser útiles de cara a las necesidades específicas de su propuesta o anteproyecto de investigación doctoral. En el caso de estudiantes no hispanohablantes, contarán con los conocimientos de español —leído, hablado y escrito— que les permitan una adecuada participación en el programa de doctorado (Nivel C1 del portfolio europeo como mínimo).

Las personas que respondan a este perfil de ingreso recomendado estarán exentas de realizar complementos de formación

Este perfil de ingreso recomendado está basado en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en lo establecido para el nivel de Máster Universitario (MECES-3) (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio), por lo que los solicitantes deberán contar con las siguientes competencias, expresadas en resultados de aprendizaje:

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en los campos de estudio propios del Programa;
- Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;
- Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad
- Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;
- Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Otros perfiles de ingreso:

- Solicitantes procedentes del área de las ciencias sociales y otros campos de las humanidades.

b) Solicitantes procedentes de ciencias de la salud o de carreras técnicas.

A los solicitantes que no respondan al perfil de acceso recomendado atendiendo a sus conocimientos previos, por proceder de las arriba indicadas, se les requerirá que demuestren en su Currículum Vitae formación específica en literatura y/o experiencia profesional en ámbitos relacionados directamente con ámbitos literarios o de estudios latinoamericanos. **Estos solicitantes, de ser admitidos, deberán cursar los complementos de formación señalados en el punto 3.4.**

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO AL DOCTORADO

Como requisito general de acceso a un programa oficial de doctorado, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece que será necesario estar en posesión de un título oficial español de Grado, o equivalente, y de un Máster. También se podrá acceder a través de alguno de los siguientes supuestos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos que no pertenezcan al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o haber alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.
- Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Superado el período formativo que representa el Máster, los interesados en llevar a cabo un proyecto de tesis doctoral tienen la oportunidad de matricularse en el Doctorado en Literatura Hispanoamericana. El alumno que desee realizar la tesis doctoral en el marco de este Programa deberá inscribirla en la UCM y aportar ante la Comisión Académica credencial de haber cursado un Máster que dé acceso al Doctorado. Se valorarán las solicitudes de titulados en másteres oficiales (60 créditos ECTS) o de doctorandos que hayan completado la primera fase (cursos de doctorado y DEA) de antiguos Programas de Doctorado, relacionados unos y otros, de una u otra manera, con la Literatura Hispanoamericana.

La inscripción en el Doctorado se hará a través de internet.

La información sobre los procedimientos de admisión y matrícula, así como los formularios necesarios para la misma, en la UCM están disponibles en el siguiente enlace web:

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Admisión%20y%20matrícula&a=documentos&d=0020171.php>

ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

En el Programa de Acogida y Orientación de la UCM se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan: entrevista individual y personalizada, información sobre puntos de accesibilidad para minusválidos, puestos adaptados por la ONCE para personas con discapacidad visual, biblioteca adaptada para personas con discapacidad, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades.

Asimismo las instalaciones de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Además, desde el decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el centro.

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

SISTEMA DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Los estudiantes que deseen realizar este Programa de Doctorado presentarán su solicitud en la forma en que determinen las normas de admisión y matrícula aprobadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado para cada curso académico, que a su vez atenderán lo establecido por la Universidad Complutense de Madrid. A tal efecto, los estudiantes deberán aportar la documentación acreditativa de cumplir los requisitos establecidos, así como cuanta documentación consideren pertinente para apoyar su solicitud.

Criterios de admisión

El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica.

Además de los requisitos generales de acceso al doctorado, para ser admitido en el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana, se exigirá un alto dominio de la lengua española. Por eso, los alumnos que no sean hispanohablantes nativos de español deberán acreditar un nivel de lengua española equivalente al C1 del portfolio europeo como mínimo, o C2 (Superior), preferentemente.

La Comisión Académica del programa de Doctorado tomará como criterio preferente la adecuación del solicitante al perfil recomendado de acceso al Programa de Doctorado (estudiantes con conocimientos avanzados en el ámbito de la literatura hispanoamericana). Sin embargo, se tomará en consideración las solicitudes de estudiantes procedentes de otros campos de las humanidades y de las ciencias sociales, así como de las ciencias de la salud o de carreras técnicas interesados en orientar su investigación al campo de la literatura hispanoamericana. A los estudiantes que accedan al doctorado con este perfil no prioritario se les podrá requerir que adquieran formación complementaria específica, visto el detalle de su curriculum.

La formación complementaria se cursará en el marco del Máster de Literatura Hispanoamericana de la Universidad Complutense de Madrid.

Criterios de valoración de méritos

Para la selección de los estudiantes preinscritos en el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana se seguirán los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad, y se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

- 0. Prerrequisito. Los alumnos que no sean hispanohablantes nativos de español deberán acreditar un nivel de lengua española equivalente al C1 del portfolio europeo como mínimo, o C2 (Superior), preferentemente.
 - 1. Expediente académico en la titulación de acceso (hasta 40 puntos)
 - 2. Formación específica universitaria en Literatura Hispanoamericana (hasta 20 puntos)
 - 3. Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 10 puntos)
 - 4. Conocimientos de lenguas de uso en la tradición de los estudios americanistas (inglés, francés, alemán) acreditados por organismos oficiales (hasta 10 puntos)
 - 5. Otros méritos académicos y profesionales (hasta 20 puntos)

Una vez aplicado el baremo, la Comisión Académica, en los casos que estime que es necesario, podrá convocar a los solicitantes a una entrevista personal, con el fin de aclarar extremos dudosos del curriculum o de contrastar datos aducidos en el mismo. Esta convocatoria no es preceptiva y tendrá en todo caso carácter excepcional.

La aplicación del baremo y la consiguiente decisión sobre la admisión de los solicitantes será responsabilidad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

En cualquier caso, la admisión y selección quedará restringida a los números de entrada fijados para el Programa de Doctorado, dentro del marco que se determine en las disposiciones al respecto de orden superior.

El baremo propuesto se aplicará de forma igualitaria a todos los estudiantes que soliciten plaza en el Doctorado, tanto a los estudiantes que soliciten plaza a tiempo completo como a tiempo parcial. Las plazas se adjudicarán de acuerdo con los cupos establecidos en la convocatoria, hasta agotar la totalidad de las plazas ofrecidas.

Si una vez iniciados los estudios de Doctorado, un estudiante desea cambiar la modalidad de su incorporación deberá solicitarlo a la Comisión Académica del Doctorado, explicando y justificando las razones que le llevan a pedirlo, junto con el informe de su tutor y/o el director del su Tesis Doctoral. El cambio lo decidirá la Comisión Académica, tras evaluar la solicitud y los informes, y no incidirá en la proporción de plazas de la siguiente convocatoria.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Complutense de Madrid	Programa Oficial de Doctorado en Literatura Hispanoamericana (RD 1393/2007)

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	10.0	7.0
Año 2	15.0	8.0
Año 3	7.0	3.0
Año 4	4.0	3.0
Año 5	15.0	9.0

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Perfil 2 (solicitantes procedentes de Ciencias Sociales y otros campos de Humanidades)
De ser admitidos, cursarán los 18 ECTS de la materia "La Literatura Hispanoamericana en sus contextos" del Máster de Literatura Hispanoamericana de la UCM
Perfil 3 (solicitantes procedentes de Ciencias de la Salud y carreras técnicas)
De ser admitidos, cursarán los 24 ECTS obligatorios del Máster de Literatura Hispanoamericana de la UCM (18 ECTS de la materia "La Literatura Hispanoamericana en sus contextos" correspondiente al módulo Fundamental, y 6 ECTS en la materia "La literatura Hispanoamericana y sus códigos estéticos" correspondiente al Módulo de Especialización).

CONTENIDOS

La materia "La Literatura Hispanoamericana en sus contextos" desarrolla el tratamiento literario de la historia y la sociedad desde los primeros años del descubrimiento y la conquista pasando por la independencia hasta los acontecimientos histórico-sociales de última hora. El estudio de todo ello está enfocado a sentar las bases teóricas que permitan una mejor comprensión de la literatura americana en su diferencia y peculiaridad, bases que familiaricen al alumno, por un lado, con la diversidad americana y que le suministren, por otro, el instrumental interpretativo que dicha diversidad re-

quiere. Por ello, esta materia profundiza en varios temas fundamentales como son los esfuerzos por forjar y también por comprender una identidad americana a través de la escritura, la relevancia del mestizaje español-indígena-africano-asiático como estructura básica de las culturas y las literaturas hispanoamericanas y el papel público que ha asumido el intelectual así como las diversas maneras en que ha intentado hacer "útil" su escritura.

La materia "La literatura Hispanoamericana y sus códigos estéticos" estudia las etapas, características o sinergias de los principales códigos y corrientes estéticas que alimentan la literatura hispanoamericana a lo largo de su historia, descubriendo cómo corresponden a momentos fundacionales de la misma y observando en profundidad las modalidades que adoptan en la producción del continente, las soluciones artísticas en que derivan y los rasgos singulares que los definen en su antagonismo con otros ámbitos. Se trata aquí de subrayar aquellos signos y señales únicos que explican la especificidad de la producción latinoamericana, la autonomía de su tono estético y la fuerza insoslayable de su diferencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estos complementos de formación le permitirán al alumno profundizar en contenidos específicos de la literatura hispanoamericana y adquirir las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7 y las competencias específicas disciplinares CED1, CED2, CED3, CED4, CED7 y CED8, competencias que figuran en la memoria Verifica del Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Exposiciones, debates y puestas en común: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos y al estado actual de la investigación a través de exposiciones y debates.

- Actividades prácticas: realización de seminarios, estudios de casos, presentación de investigaciones, etc.

- Trabajos tutelados y tutorías (grupales o individuales): elaboración de trabajos teóricos relacionados con aspectos de iniciación a la investigación. Reuniones concertadas con del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula.

- Estudio independiente del alumnado: preparación de la materia por parte del estudiante mediante búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los profesores de las asignaturas del Máster de Literatura Hispanoamericana de la UCM se ajustan a la siguiente pauta:

- Iniciativa y participación en el aula y en las sesiones de tutoría, y realización de trabajos teóricos (50% de la calificación)
- Realización de trabajos prácticos (50%)

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Asistencia al Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
DESCRIPCIÓN		
<p><u>Justificación:</u> La asistencia al Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana, organizado por el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana, se propone como una actividad formativa para contribuir principalmente a la comprensión y el manejo de los distintos métodos de investigación en literatura hispanoamericana por parte del alumno, así como para orientar coherentemente los trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación (CE01). Asimismo esta actividad formativa contribuirá a la adquisición de otras competencias básicas del título como la CB11 (Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo), la CB12 (Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación), la CB14 (Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas), y la CB16 (Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento) y de las siguientes capacidades y destrezas generales: CA01: "Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica" y CA02: "Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo".</p> <p><u>Descripción:</u> El Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana constará de dos módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo docente: Presentación de las líneas de investigación del programa, de los grupos de investigación en la Literatura Hispanoamericana existentes en la Universidad Complutense de Madrid y de los proyectos de investigación en curso o de los resultados de proyectos de investigación recientes en los que participen o hayan participado los profesores del programa, así como de las líneas de investigación, grupos y proyectos en los que participan otros profesores invitados de otras universidades nacionales y/o extranjeras en función de las disponibilidades financieras. • Módulo de discusión científica: Encuentros de doctorandos para que expongan ante sus compañeros y el profesorado la evolución y estado de sus trabajos, sus principales problemas o dificultades, las soluciones que han encontrado para los mismos, intercambien noticias y comentarios, etc. <p>El primer año el alumno participará en el Seminario como asistente para conocer más a fondo e integrarse en la investigación que en el campo de la literatura hispanoamericana se está llevando a cabo en la Universidad Complutense de Madrid, pionera en estos estudios en España. Según las disponibilidades, para impulsar la internacionalización del programa y fomentar la movilidad de los alumnos, participarán en este Seminario profesores de otras universidades españolas o extranjeras que aporten la información en torno a las líneas desarrolladas en sus respectivas universidades y los proyectos de investigación llevados a cabo por ellos mismos. Asimismo, la asistencia a los encuentros de doctorandos, le permitirán al alumno conocer los trabajos emprendidos por sus condiscípulos, las dificultades que han tenido que enfrentar y participar en el intercambio de noticias y comentarios.</p> <p><u>Planificación temporal:</u> El alumno a tiempo completo deberá asistir a los dos módulos del Seminario el primer año. El alumno a tiempo parcial podrá acreditar su asistencia al Seminario en los dos primeros años pudiendo asistir cada año a uno de los dos módulos de los que consta el Seminario.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Control de asistencia mediante hoja de firmas y certificado, en su caso. Además el alumno deberá presentar una memoria escrita con un resumen del módulo docente que deberá ser aprobada por la Comisión Académica.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Se incluirán en un apartado específico		
ACTIVIDAD: Participación en el Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25

DESCRIPCIÓN		
<p>Justificación: La participación al Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana, que organizará el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana, se propone como una actividad formativa para los alumnos para orientar coherentemente los trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación (CE 01). Asimismo esta actividad formativa contribuirá a la adquisición de las siguientes competencias básicas del título: CB13 (Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original) y CB15 (Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional); y de las siguientes capacidades y destrezas generales: CA02 (Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo); CA03 (Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento); CA04 (Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar); CA05 (Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada) y CA06 (La crítica y defensa intelectual de soluciones)</p> <p>Descripción: El Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana constará de dos módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo docente: Presentación de las líneas de investigación del programa, de los grupos de investigación relacionados con la Literatura Hispanoamericana existentes en la Universidad Complutense de Madrid y de los proyectos de investigación en activo en los que participan los profesores del programa, así como de las líneas de investigación, grupos y proyectos en los que participan otros profesores invitados de otras universidades nacionales y/o extranjeras en función de las disponibilidades financieras. Módulo de discusión científica: Encuentros de doctorandos para que expongan ante sus compañeros y el profesorado la evolución y estado de sus trabajos, sus principales problemas o dificultades, las soluciones que han encontrado para los mismos, intercambien noticias y comentarios, etc. <p>El alumno tendrá la obligación de participar activamente en el módulo de discusión científica del Seminario con la presentación pública de su proyecto de tesis doctoral y el intercambio de comentarios y observaciones acerca del trabajo de sus compañeros.</p> <p>Planificación temporal: El alumno a tiempo completo hará la presentación pública de su proyecto de tesis el 2º año. El alumno a tiempo parcial podrá hacerlo el 2º o el 3º año.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Presentación pública de los trabajos a discusión en la sesión correspondiente del Seminario, según la programación anual. Los doctorandos recibirán un certificado de su participación.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Se incluirán en un apartado específico.		
ACTIVIDAD: Estancias de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	500
DESCRIPCIÓN		
<p>Justificación: Las estancias de investigación de los doctorandos en otros centros nacionales o extranjeros, planificadas de acuerdo con su tutor y/o director de tesis, tendrán la consideración plena de actividades formativas y se incluirán en la ficha de actividades del doctorando.</p> <p>Descripción: En la medida de lo posible se favorecerá que los doctorandos realicen estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros en los que puedan realizar actividades (de formación, de trabajo en equipos de investigación, de búsquedas documentales, de trabajo de campo, etc.) que contribuyan a mejorar su trabajo en la tesis doctoral. Sin embargo, esta actividad formativa tendrá carácter optativo, pues dependerá de las necesidades académicas del trabajo de investigación de cada doctorando.</p> <p>Planificación temporal: Aunque la planificación temporal de estas actividades dependerá de las particulares circunstancias de cada doctorando y de su investigación, se considera que habría que lograr que al menos se materializase una estancia de un trimestre en el extranjero durante el doctorado.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Una vez finalizada la estancia, el alumno deberá presentar una memoria de la actividad realizada con el Vº Bº de la universidad o centro receptor, y de su tutor y/o director de tesis.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Se incluirán en un apartado específico.		
ACTIVIDAD: Asistencia a congresos científicos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
DESCRIPCIÓN		
<p>Número de horas: según la duración del evento.</p> <p>Justificación: La asistencia y participación del doctorando en seminarios, congresos y reuniones científicas tendrá la plena consideración de actividad formativa y se incluirá en la ficha de actividades del doctorando. Esta actividad formativa contribuirá a fomentar especialmente la capacidad de comunicación del alumno con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional (CB15) y la crítica y defensa intelectual de soluciones (CA06).</p> <p>Descripción: El doctorando planificará esta actividad de acuerdo con el tutor y/o director de tesis doctoral, y deberá aportar el certificado correspondiente. Ya sea por la asistencia, dado el interés de la temática del evento, ya sea por la participación activa, mediante la presentación de comunicaciones, estas actividades tienen especial interés por introducir al doctorando en el mundo de los especialistas y de los enfoques de investigación propios de su campo.</p> <p>Planificación temporal: Se animará a que, en la medida de lo posible, cada año el doctorando pueda participar en un evento científico de ese tipo y que antes de defender su tesis haya presentado al menos una comunicación en un congreso. En consecuencia, lo ideal sería que cada doctorando hubiera asistido a tres congresos científicos, contando el alumno a tiempo completo con 3 años y el alumno a tiempo parcial con 5 años para hacerlo. Por otra parte, la participación con una comunicación en un congreso debería realizarse entre los semestres 2 y 6 para el alumno a tiempo completo y entre los semestres 2 y 10 para el alumno a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
El tutor y/o director de la tesis recibirá tras la finalización del evento los certificados de asistencia y presentación de comunicaciones pertinentes, y los elevará a la Comisión Académica para su inclusión en la ficha de actividades del doctorando.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		

Se incluyen en un apartado específico		
ACTIVIDAD: Preparación de comunicaciones, publicaciones o artículos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	160
DESCRIPCIÓN		
<p>Justificación: La preparación de comunicaciones para su presentación en congresos o reuniones científicas, o la elaboración de artículos u otras publicaciones académicas que lleve a cabo el doctorando, tendrán la plena consideración de actividad formativa y se incluirán en la ficha de actividades del doctorando. Esta actividad formativa le servirá al alumno para fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento (CA16), así como diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento (CA03); impulsando en cualquier caso la crítica y defensa intelectual de soluciones (CA06).</p> <p>Descripción: El doctorando planificará esta actividad de acuerdo con el tutor y/o director de tesis doctoral, y deberá aportar el certificado correspondiente. Aunque es muy difícil realizar una estimación de esta actividad, parece razonable plantear que la escritura de una comunicación o un artículo puede llevar entre tres y cinco semanas. Por este motivo, y en aras de que el alumno no distraiga su concentración de la tesis doctoral, el tutor y/o director orientará al alumno para que la comunicación o publicación llevada a cabo por éste esté relacionada con el tema o metodología de su trabajo de investigación.</p> <p>Planificación temporal: Se animará a que, en la medida de lo posible, el doctorando, antes de defender su tesis, haya presentado al menos una comunicación en un congreso o reunión científica o haya elaborado un artículo, una reseña u otra publicación académica. El alumno a tiempo completo prepararía dicho trabajo entre los semestres 2 y 5. El alumno a tiempo parcial lo haría entre los semestres 2 y 9.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
El tutor y/o director de la tesis recibirá tras la finalización del evento el correspondiente certificado de presentación de la comunicación en el congreso o reunión científica, o en su caso, una copia de la publicación realizada o certificado de su próxima publicación (en prensa); y los elevará a la Comisión Académica para su inclusión en el documento de actividades del doctorando.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Se incluyen en un apartado específico		
ACTIVIDAD: Movilidad		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	500
DESCRIPCIÓN		
<p>El Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana ha propiciado siempre la movilidad de sus estudiantes a través de las relaciones académicas que ha mantenido y mantiene con instituciones extranjeras. Podemos citar, ciñéndonos sólo a universidades y centros de investigación que han recibido a nuestros alumnos en el curso de los anteriores años a la Freie Universität Berlin, Lateinamerika-Institut, en Alemania; el CONICET en Argentina; la Universidad de La Habana, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", el Instituto de Literatura y Lingüística de la Habana y la Casa de las Américas, en Cuba; la Universidad de California en Berkeley, EE. UU.; el Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, el Instituto Tecnológico de Monterrey, en México; la Pontificia Universidad Católica del Perú; el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Universidad de Puerto Rico y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, en Puerto Rico; la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la República Dominicana.</p> <p>El Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana mantendrá esta misma política de favorecer las estancias en otros Centros, especialmente extranjeros, tanto en la modalidad de estancias breves como de ayudas más prolongadas para realizar parte o la totalidad de la Tesis Doctoral.</p> <p>La forma de propiciar que se mantenga esta movilidad es difundir entre nuestros estudiantes las diferentes convocatorias, mediante el establecimiento de una red de información eficaz.</p> <p>Planificación temporal: La planificación temporal de estas actividades, bajo la supervisión del tutor y/o director de tesis, dependerá de las particulares circunstancias de cada doctorando y de su investigación. Se considera que al menos habría que lograr que se materializase una estancia de un trimestre en el extranjero durante el doctorado. El alumno a tiempo completo podría realizar dicha estancia durante tres meses seguidos a partir del segundo semestre y el alumno a tiempo parcial podría realizarla asimismo a partir del segundo semestre de forma fragmentada (un mes cada año).</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Una vez finalizada la estancia, el alumno deberá presentar una memoria de la actividad realizada con el Vº Bº de la universidad o centro receptor, y de su tutor y/o director de tesis, que se elevará a la Comisión Académica para su inclusión en el documento de actividades del doctorando.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>Para la asistencia y participación en congresos y reuniones científicas, así como para la realización de estancias en el extranjero, el programa de doctorado cuenta con varias vías de financiación:</p> <p>bolsas de viaje de la UCM,</p> <p>becas de movilidad de la UCM en colaboración con otras instituciones (p. ej., programa Fórmula Santander para realización de estancias en centros de educación superior de universidades de Iberoamérica),</p> <p>convocatorias para la realización de estancias de estudiantes de doctorado en la Universidad de Harvard a través del Real Colegio Complutense en Harvard,</p> <p>convocatorias de ayudas de la UCM para desplazamientos a universidades extranjeras con las que se tienen firmados acuerdos que contemplan la movilidad de estudiantes entre las universidades,</p> <p>fondos propios de los grupos de investigación que participan en el programa a través de los proyectos de investigación financiados y de las ayudas de la UCM a grupos de investigación,</p> <p>ayudas a la movilidad asociadas a las becas FPI y FPU que puedan obtener los doctorandos,</p> <p>programas de movilidad del Ministerio de Educación (p. ej., convocatorias para la realización de estancias breves con vistas a la obtención de la mención de Doctor Internacional), de la Comunidad Autónoma de Madrid y de la Unión Europea.</p> <p>La información sobre las becas específicas para estudiantes de doctorado de la UCM puede encontrarse en la siguiente dirección de Internet: https://www.ucm.es/doctorado-becas.</p> <p>La información sobre las convocatorias asociadas a convenios internacionales a las que pueden acogerse los estudiantes de doctorado está disponible en la siguiente dirección de Internet: http://www.ucm.es/movilidad-alumnos.</p> <p>La previsión de estudiantes de doctorado que a largo de sus estudios puedan obtener alguna de estas ayudas es de un 75%.</p>		

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Los doctorandos admitidos en un programa de doctorado se matricularán anualmente en la UCM por el concepto de tutela académica del doctorado. Dicha matriculación será realizada en el servicio que indique la Comisión Académica del programa. Cuando se trate de programas conjuntos con otras instituciones, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

Las personas incorporadas a un programa de doctorado, doctorandos y profesorado, se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un tutor. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad, centro o Escuela que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del programa deberá asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor al que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor que participe en el programa de doctorado.

La Comisión Académica, oído al doctorando, director y tutor podrá modificar el nombramiento del tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

La Universidad Complutense de Madrid establece las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y/o su director. Este documento incluye un procedimiento de resolución de conflictos. También contempla los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza. V.

La UCM, a través de las comisiones académicas de los programas de doctorado, establece los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto. Los aspectos que afecten a la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, serán regulados por la Comisión de Doctorado de la UCM.

La tesis podrá ser codirigida como máximo por otros dos doctores cuando concurren razones de índole académica tales como temática interdisciplinaria, ámbito de colaboración con otras entidades nacionales o extranjeras, o carácter complementario de los codirectores. En todo caso, las codirecciones deben ser autorizadas por las comisiones académicas de los programas. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la Comisión Académica se determina que no beneficia al desarrollo de la tesis.

El programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana contempla la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la elaboración de informes previos a la presentación de la tesis o en los tribunales de lectura de tesis doctorales, como viene siendo tradicional a lo largo de sus años de existencia.

El programa se atenderá al código de buenas prácticas de la UCM en vigor. Se anticipa un resumen del mismo.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS (CBP) DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Introducción

La Universidad Complutense de Madrid (UCM) se encuentra en proceso de reorganización de sus Estudios de Doctorado, en aplicación del Real Decreto 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y la normativa específica de desarrollo de la UCM, aprobada el 6 de noviembre de 2012 (BOUC de 21 de diciembre de 2012). El RD 99/2011 recoge en su Artículo 9.8 que "todas las personas integrantes de una Escuela de Doctorado deberán suscribir su compromiso con el cumplimiento del código de buenas prácticas adoptado por dicha Escuela". Por su parte, la normativa de desarrollo de la UCM, en su Artículo 4.10, señala que "la UCM, a través de sus órganos de gobierno, establecerá un código de buenas prácticas para la organización y funcionamiento de sus Escuelas de Doctorado", y que "todos los componentes de cada Escuela deberán suscribir su compromiso con el cumplimiento de dichas normas". Además, la UCM, integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior (EES), quiere ser activa participante en la construcción del Espacio Europeo de Investigación (EEI). Por ello, la UCM establece un Código de Buenas Prácticas para la elaboración y dirección de tesis doctorales en el marco de sus programas de doctorado y, en su caso, de las escuelas de doctorado.

El Código de Buenas Prácticas (CBP) de la UCM para la elaboración y dirección de tesis doctorales constituye un conjunto de recomendaciones y compromisos que garanticen el óptimo desarrollo de las tesis doctorales y establezca los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. El CBP de la UCM no sustituye a las normas legales establecidas en el RD 99/2011 y la normativa específica de la UCM (BOUC 21 de diciembre de 2012) sino que complementa y extiende los mecanismos de regulación de los estudios de doctorado. En este sentido, la UCM se adhiere, además de a los principios emanados de los Estatutos de la universidad y los propios de este documento, a los contenidos en la *Commission Recommendation of 11 March 2005 on the European Charter for Researchers and on a Code of Conduct for the Recruitment of Researchers* (2005). Asimismo, la UCM entiende que su responsabilidad se extiende más allá de haber logrado el título de doctor por lo que se establecerá un sistema de seguimiento y apoyo a los doctores formados a través de sus programas de doctorado.

Recomendaciones de carácter general:

Para el desarrollo de los estudios de doctorado en la UCM se establecen las siguientes recomendaciones para todos los actores del proceso incluyendo a los estudiantes de doctorado, directores, tutores, coordinadores de programas de doctorado y órganos colegiados contemplados en la normativa de doctorado vigente. Asimismo, estas directrices son aplicables a otros miembros u órganos implicados en los estudios de tercer ciclo de la UCM. La Universidad velará por el cumplimiento de las recomendaciones contempladas. En particular,

- Se velará por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de doctorado, de carácter estatal, en su caso autonómico, y de la propia universidad.
- Se primarán los principios de igualdad, mérito y capacidad en la incorporación de los doctorandos, de los directores y tutores.
- Se garantizará la no discriminación por género, edad, raza, origen nacional o social, religión o creencia, discapacidad, orientación sexual, lengua, opinión política o condición socioeconómica.
- Se procurará la existencia de un ambiente estimulante para la investigación doctoral, incluyendo el material necesario, instalaciones adecuadas, oportunidades de colaboración y condiciones de seguridad.
- Se propiciará el establecimiento de una relación cordial entre todos los agentes implicados en el desarrollo de las tesis doctorales, incluyendo al doctorando, director, tutor y órganos colegiados.
- Se facilitarán las condiciones de trabajo, en particular de directores y doctorandos, permitiendo la flexibilidad de horarios, conciliación de la vida familiar y laboral y la compatibilidad de las tareas de la tesis doctoral con actividades que propicien el desarrollo integral de los doctorandos.
- Se garantizará la adecuada atención de los estudiantes de doctorado, procurando que el número de estudiantes a cargo de un director/tutor sea apropiado y compatible con el alcance de sus obligaciones y compromisos.
- Se promoverá y valorará la movilidad, intersectorial, geográfica, interdisciplinar o virtual, así como la movilidad entre el sector público y privado, a lo largo del desarrollo de los estudios de doctorado como un valor científico y social.
- Se facilitará el acceso a la formación, de carácter científico o instrumental, así como para la adquisición de competencias lingüísticas y otras capacidades transversales, entre ellas la capacidad expositiva de los doctorandos.
- Se garantizará que las tareas prioritarias del doctorando estén relacionadas con la elaboración de su tesis doctoral.
- Se contemplará la representatividad de todos los agentes intervinientes en la elaboración de las tesis doctorales en los órganos representativos de la universidad de acuerdo con la normativa vigente de doctorado y los Estatutos de la UCM.
- Se establecerán los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos que surjan en el desarrollo y defensa de las tesis doctorales.
- Se velará por el cumplimiento de los principios éticos de carácter general recogidos en los códigos deontológicos europeos, nacionales y autonómicos así como los de aplicación en el campo concreto de investigación del doctorando.
- Se promoverá la difusión, en los canales científicos habituales, en los de la propia universidad, y en los medios de comunicación, de los resultados obtenidos en las tesis doctorales y no sujetos a posible protección.
- Se velará por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual y resultados obtenidos de posible protección según lo establecido en la legislación comunitaria, española, autonómica y de la propia UCM. A tal fin la UCM fomentará la formación de los doctorandos, directores, tutores y otros agentes y órganos responsables de los programas de doctorado, en los aspectos relacionados con la gestión de la propiedad intelectual de los resultados de la investigación, en particular su evaluación, protección, valoración y comercialización.

- Se fomentarán los valores inherentes a la buena investigación, que incluye el conocimiento adecuado del campo de estudio y la metodología más adecuada en cada caso, el rigor científico de la investigación realizada, la honestidad y responsabilidad profesional, la no discriminación de todos los agentes implicados en la obtención de resultados, la transparencia de la investigación y los principios de rendición de cuentas a la sociedad incluyendo a las entidades que financian la investigación, el mantenimiento adecuado del registro de las investigaciones y observaciones realizadas, el compromiso con la sociedad de la investigación, la libertad de planteamientos intelectuales, la necesidad de formación continua, el entrenamiento en la publicación de los resultados obtenidos, los principios que rigen la autoría y co-autoría de las publicaciones y la propiedad de los derechos de explotación en su caso.
- Se llevará a cabo una firme política de protección de la salud y del medio velando por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y protección del medio, en particular la gestión adecuada de residuos químicos, biológicos y radiactivos. En el caso de investigaciones que incluyan agentes biológicos se garantizará que se cumplan las condiciones de bioseguridad para los investigadores y para el medio.
- Se garantizará que la investigación con animales de experimentación se lleva a cabo con la normativa vigente comunitaria, estatal y autonómica según lo establecido por el Comité de Experimentación Animal (CEA) de la UCM (Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2004). El informe favorable de dicho comité es preceptivo para llevar a cabo experimentación animal. La UCM establecerá los procedimientos para el cumplimiento de las normas RRR (*Reduce, Refine and Replace*) en el uso de animales de experimentación.
- Se garantizará el derecho a la experimentación científica y biomédica sobre el ser humano velando por el estricto cumplimiento de la legislación internacional [ONU, UNESCO, Comisión Europea (Directiva 2001/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 4 de abril de 2001; Declaración de Nuremberg, 1967, Artículo 57-3 del Tratado de Roma; Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina. Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina de los estados de la Comunidad Europea, Oviedo, 1997) y nacional (BOE 251 de 20 de octubre de 1999; Real Decreto 561/1993; Ley Orgánica 5/1992)]. Asimismo se tendrán en cuenta los principios emanados de los colectivos médicos y otras profesiones sanitarias humanas. En todo caso la UCM garantizará la primacía del ser humano, la limitación de la investigación a los casos en los que no existan procedimientos alternativos, el requerimiento de la autorización expresa de la participación humana libre, voluntaria e informada, la garantía del derecho a la intimidad y el tratamiento de datos confidenciales, la prohibición del lucro y utilización de partes del cuerpo humano, la especial protección para las personas más vulnerables por su estado, nivel formativo o edad, la protección del genoma humano, y la responsabilidad y competencia del investigador.

Recomendaciones para el director/es de la tesis:

El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la supervisión de las tareas de investigación del doctorando. Como tal, el director debe asesorar al doctorando a lo largo de su trabajo hasta la presentación para su defensa de la tesis doctoral. En este sentido, el director

- Debe limitar el número de tesis doctorales bajo su dirección a su capacidad de supervisión y disponibilidad temporal.
- Debe orientar y diseñar el proyecto de tesis doctoral y, en el caso de los estudios de doctorado regulados por el RD 99/2011, además de orientar debe avalar el plan de investigación.
- Debe asistir en la definición y delimitación del objeto de la tesis doctoral en dependencia del grado formativo del doctorando y sus conocimientos previos, oportunidad de la investigación, régimen de dedicación del doctorando y posibilidad de desarrollo en los plazos contemplados para la presentación de la tesis doctoral.
- Debe guiar al doctorando, determinando los plazos de realización de las tareas con el fin de cumplir los objetivos previstos.
- Debe realizar una supervisión regular del trabajo del doctorando, teniendo en cuenta las diferencias entre los campos del conocimiento. En cualquier caso los contactos entre el doctorado y el director deberían tener lugar al menos cada dos semanas, en particular en las fases más críticas del desarrollo de la tesis doctoral.
- Debe garantizar que el doctorando centre su actividad esencial en la elaboración de la tesis doctoral y de la formación complementaria necesaria según el plan previsto.
- Deben revisar el documento de actividades del doctorando de forma regular y al menos cuatro veces al año.
- Debe cumplimentar, al menos con 15 días de antelación, la documentación administrativa que el doctorando requiera para sus trámites.
- Debe emitir el informe para la evaluación anual del Plan de Investigación y el documento de actividades del doctorando con la máxima diligencia, en particular cuando el informe no sea favorable, con el fin de realizar las modificaciones y correcciones necesarias sin crear indefensión en el doctorando.
- Debe mantener una estrecha colaboración con el tutor, en el caso de ser diferente del director, para garantizar el desarrollo de la tesis doctoral.
- Debe procurar inculcar en el doctorando los principios inherentes a la investigación científica de calidad, en particular el rigor científico, la honestidad, transparencia de la investigación, necesidad de registros revisables de su actividad, necesidad de la formación continua en la investigación, la necesidad de publicar los resultados de la investigación, el carácter internacional del conocimiento y la libertad de planteamientos intelectuales.
- Debe garantizar la autoría o co-autoría del doctorando en las publicaciones derivadas de las actividades de la tesis doctoral, atendiendo a las normas consuetudinarias de cada área de conocimiento y el respeto a la propiedad intelectual del doctorando.
- Debe garantizar la participación del doctorando en los posibles beneficios y reconocimientos derivados de la protección y en su caso explotación de los resultados de la investigación de la tesis doctoral.

Recomendaciones para el tutor/es de la tesis:

El tutor, según se señala en el RD 99/2011 y en la normativa de desarrollo de la UCM, es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios de los programas y, en su caso, de las escuelas de doctorado. En este sentido, además de las obligaciones contempladas de forma expresa en el RD y normativa de la UCM, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Velar por el proceso formativo del doctorando, tanto en el desarrollo de las tareas propias del proyecto de tesis doctoral como de las actividades complementarias.
- Velar por la existencia de condiciones adecuadas, incluyendo las instalaciones, medios y procedimientos, para el desarrollo de la tesis doctoral.
- Revisar de forma regular el documento de actividades del doctorando, al menos con carácter trimestral, para garantizar el buen desarrollo de las tareas de investigación y complementarias, si existieran.
- Emitir con diligencia los informes correspondientes a la evaluación anual del Plan de Investigación y documento de actividades y en el caso de emisión de informes desfavorables, informar con suficiente antelación para el establecimiento de medidas correctoras.
- Cumplimentar, al menos con 15 días de antelación, la documentación administrativa que el doctorando requiera para sus trámites.
- Facilitar la relación del doctorando con el director, caso de ser diferente del tutor, con objeto de garantizar un desarrollo adecuado de la tesis doctoral y evitar los posibles conflictos.
- Fomentar los valores inherentes a la buena investigación, en particular los principios éticos, honestidad, responsabilidad social, formación permanente, profesionalidad, rendición de cuentas, transparencia de la investigación e importancia de la publicación de los resultados.
- Promover la participación del doctorando en los órganos representativos de la UCM en los términos fijados por los Estatutos y el Reglamento de Departamentos y Centros.
- Facilitar, en la medida de las posibilidades, el desarrollo integral del doctorando garantizando en todo caso que sus tareas esenciales corresponden a la realización de la tesis doctoral.

Recomendaciones para el estudiante de doctorado:

El doctorando, como estudiante en formación en los estudios conducentes a la consecución del título de doctor, además de cumplir los requerimientos contemplados en el RD 99/2011 y la normativa de desarrollo de la UCM, debe:

- Cumplir con diligencia los plazos establecidos por su director, tutor y órganos responsables del programa de doctorado, así como los plazos para la tramitación administrativa de la documentación requerida.
- Asumir, con responsabilidad, la temática y metodología de la tesis doctoral.
- Facilitar la estrecha comunicación y colaboración entre el director, tutor y doctorando con el objetivo de lograr el desarrollo de la tesis doctoral.

- Valorar la responsabilidad del propio aprendizaje dentro de la libertad de estudio.
- Participar de forma activa en reuniones, seminarios, talleres, congresos y otras tareas formativas diseñadas en su formación doctoral.
- Integrar los valores que rigen la buena investigación, tales como la honestidad, respeto, principios éticos, transparencia, rendición de cuentas, originalidad, valor y compromiso social del conocimiento, responsabilidad y actitud profesional, buenas prácticas de la investigación, relaciones fluidas con el director y tutor, valor de la formación permanente.
- Participar de forma activa en los órganos de representación contemplados en la universidad, el programa de doctorado o, en su caso, la escuela de doctorado.

Recomendaciones para otros agentes:

Además del director y tutor, en la formación doctoral se encuentran implicados otros agentes, tales como los órganos responsables de los programas de doctorado, de la escuela doctoral en su caso, los servicios administrativos o los servicios de apoyo a la investigación. Por ello se realizan las siguientes recomendaciones a estos agentes:

- Colaborar, con medios y agilidad, en el desarrollo de la tesis doctoral
- Facilitar la integración del doctorando en el contexto universitario y en el programa de doctorado.
- Asesorar al doctorando en las tareas administrativas necesarias en el desarrollo del programa formativo del doctorando.
- Facilitar el establecimiento de relaciones fluidas entre los agentes implicados en la tesis doctor

Otros

6.1. Resolución de conflictos:

La UCM considera que la resolución de los posibles conflictos que surjan a lo largo del desarrollo y defensa de la tesis doctoral debería producirse de forma amistosa siempre que fuese posible, en el seno de la cordialidad entre los agentes implicados y en el marco de los propios programas de doctorado o, en su caso, en la escuela de doctorado.

Si existiese imposibilidad de resolución amistosa, y en ausencia de normativa específica disponible, las posibles reclamaciones deberían presentarse a la Comisión de Doctorado de la UCM con objeto de realizar su estudio, requerir documentación de las partes implicadas y ofrecer una solución, informando a todas las partes implicadas. Estas resoluciones deben tomarse con diligencia con objeto de no perjudicar a ninguna de las partes implicadas en el conflicto. En cualquier caso, la UCM promueve el valor de la mediación, la conciliación y, en su caso, arbitraje como herramientas adecuadas.

De no alcanzarse acuerdo entre las partes, las posibles reclamaciones podrían tramitarse a través de la Oficina para la Defensa del Universitario y la Inspección de Servicios de la UCM.

6.2. Régimen de propiedad intelectual o industrial:

Todos los agentes implicados, y en particular el director, tutor y doctorando, deben conocer la política y normativa de la UCM en materia de protección de la propiedad intelectual y la promoción del valor de los resultados de la investigación. A tal fin, los programas de doctorado y las escuelas de doctorado promoverán la formación adecuada de los directores y tutores respecto a la gestión de los resultados, incluyendo la protección y comercialización en los términos previstos en la normativa de la universidad.

Los doctorandos tienen derecho a ser reconocidos como titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo tienen derecho a figurar como autores o coautores en todos los documentos publicados como consecuencia de su tesis doctoral, ya sean comunicaciones, ponencias, artículos de investigación o revisión, libros y monografías en cualquier soporte.

Cuando la investigación dé lugar a derechos de propiedad industrial, los doctorandos y directores tienen derecho a figurar como coautores en los términos previstos en la legislación vigente.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La UCM, a través de las comisiones académicas de los programas de doctorado o las Escuelas de Doctorado, establecerán los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto. Los aspectos que afecten a la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, serán regulados por la Comisión de Doctorado de la UCM.

Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según regule la UCM, la Escuela de Doctorado, en su caso, o la propia Comisión Académica. Este documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. Este plan incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar. El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director, contar con el visto bueno de la Comisión Académica del programa.

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM.

La UCM establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director en la forma que la UCM establezca para ello. Este documento habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos. También contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza.

Todos los aspectos referentes a cualquier forma de protección de resultados de investigación (propiedad industrial e intelectual) estarán conformes a la legislación vigente europea y nacional y a lo establecido en los estatutos de la UCM.

En el caso de tesis doctorales en el marco de colaboraciones con empresas, se deberá tener además en cuenta el marco legal europeo y nacional regulador de los derechos sobre invenciones y de las ayudas de estado a la investigación, desarrollo e innovación. En el caso de tesis en régimen de codirección con otras instituciones, se hará constar en el convenio preceptivo el régimen de participación en la explotación de potenciales resultados de la investigación.

Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado

La Comisión Académica del programa de doctorado estará integrada por el coordinador del programa y por tres profesores que participen en el mismo. Esta comisión estará compuesta por al menos un catedrático y el resto podrán ser también profesores Titulares de Universidad o Profesores Contratados Doctores, todos con un perfil investigador acreditado en Literatura Hispanoamericana. Actuará como presidente de la comisión el coordinador del programa y como secretario el profesor de menor categoría y/o antigüedad, siendo el resto vocales. El coordinador del programa será un investigador relevante de acuerdo con la normativa del ministerio y de la UCM. La Comisión Académica será designada según la normativa de la UCM.

Asignación del tutor y director de tesis del doctorando

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la Comisión Académica un tutor teniendo en cuenta la memoria de investigación presentada por el alumno para su admisión en el programa. El tutor será un doctor ligado a la unidad que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica.

Director de Tesis: El nombramiento del director de tesis, los plazos para ello, la aprobación del título, así como las relaciones entre el doctorando y el director de tesis doctoral y la guía de buenas prácticas están regulados por la normativa al respecto de la UCM.
Las normas para modificar el nombramiento del Director de Tesis se ajustarán a la normativa de la UCM .

La dirección de la tesis y la tutela del doctorando serán reconocidas como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Control de registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos

Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según la normativa establecida de manera general por la UCM . Este documento será revisado regularmente por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Valoración anual del plan de investigación

Los procedimientos para la evaluación del plan anual de investigación y la normativa que regula la decisión sobre la permanencia del doctorando en el Programa de Doctorado, así como los procedimientos que regulan la salvaguarda de los derechos del mismo y las reclamaciones contra la decisión del órgano competente de la evaluación están reguladas por la normativa de la UCM.

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros, nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas

- El programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana prevé a que sus alumnos realizarán, al menos, una estancia de investigación en otros centros nacionales e internacionales, estancia que será considerada como una actividad formativa y quedará registrada en el documento de actividades del doctorando. El programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana llevará a cabo actuaciones de movilidad concurriendo a las convocatorias oficiales que se publiquen, impulsando dicha movilidad a través de las colaboraciones no reguladas que ha mantenido el programa a lo largo de su trayectoria con otras universidades y centros de investigación, difundiendo la información sobre las ofertas de Intercambio y Movilidad que ofrece la Universidad Complutense, aconsejando los centros y universidades idóneos para realizar la estancia según la investigación del doctorando y facilitando las cartas de recomendación y contactos no formalizados con los profesores de dichas universidades y centros de investigación.

- La regulación de las menciones de Doctorado Internacional y las cotutelas, se justarán a lo establecido por la UCM.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación del programa de Doctorado.

La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés, que incluya al menos la introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral. Si la Comisión Académica del Programa lo autoriza, la tesis también podrá estar redactada en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento; en este último caso deberá incluir un amplio resumen en español. En todos los casos, el resumen en inglés es requisito imprescindible. Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato publicaciones". En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.

La calidad de las tesis doctorales deberá estar garantizada por procedimientos establecidos en los programas de doctorado tanto en su elaboración como en el proceso de evaluación anterior a su defensa. Dichos procedimientos deberán ser públicos y conocidos por los doctorandos y serán supervisados por el órgano competente en materia de calidad de la UCM.

La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado en el cual defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.

Una vez finalizada la Tesis Doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando entregará a la Comisión Académica responsable del programa dos originales en papel y uno en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que habrán de emitir informe sobre la Tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá la cumplimentación de los documentos al efecto y el abono del precio público del examen de tesis.

La Comisión Académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la Tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva de la misma en la unidad administrativa correspondiente. Para decidir sobre la tramitación, la Comisión Académica tendrá en cuenta: el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del Programa de Doctorado.

En el caso de que se autorice la tramitación, la Comisión Académica:

a) Elaborará una propuesta justificada de Tribunal. Todos los miembros del Tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente, y en casos excepcionales la Comisión Académica responsable del programa considerará otras contribuciones científicas. Podrán formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros; en todo caso deberán estar en posesión del título de Doctor. Ni los Directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal

b) Se encargará de remitir a la Comisión de Doctorado para su aprobación un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico junto con toda la documentación asociada: propuesta justificada de Tribunal, informes de los evaluadores y del Director o Directores, documentación sobre los miembros propuestos para formar el Tribunal, documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director de tesis.

Una vez recibida la Tesis junto con la documentación mencionada en el artículo anteriormente, la Comisión de Doctorado dará publicidad a la misma con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la Tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales (excepto en los casos de la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis) , y finalizado dicho plazo la Comisión de Doctorado nombrará, si procede, el Tribunal y autorizará la defensa de la Tesis.

Si la Comisión Académica responsable del programa denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director o directores de la tesis. Contra la resolución expresa de la Comisión Académica responsable del programa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Doctorado en el plazo de un mes.

Si la Comisión de Doctorado denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director/es de la tesis y al tutor.

Contra la resolución expresa de la Comisión de Doctorado, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Rector que agotará la vía administrativa.

TRIBUNAL

Propuesta de Tribunal

La Comisión Académica del programa de doctorado formulará propuesta de diez miembros que habrán de cumplir los requisitos indicados en el siguiente párrafo y que no se encuentren incurso en las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Todos los miembros del Tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente, y en casos excepcionales la Comisión Académica responsable del programa considerará otras contribuciones científicas. Podrán formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros; en todo caso deberán estar en posesión del título de Doctor. Ni los Directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal.

La referida propuesta será presentada a la Comisión de Doctorado de la UCM e irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos. La Comisión de Doctorado, si lo juzga oportuno, podrá solicitar información complementaria para valorar la idoneidad de los candidatos propuestos.

Nombramiento de Tribunal

La Comisión de Doctorado, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión Académica del programa, procederá a nombrar el tribunal de la tesis. En la composición del tribunal deberán respetarse los siguientes requisitos:

a) el tribunal estará formado por cinco miembros titulares y al menos dos suplentes.

b) El Presidente y el Secretario deberán pertenecer a la UCM; presidirá el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad y el otro miembro de la UCM actuará como Secretario. Uno de los suplentes deberá ser de la UCM.

c) el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la UCM y a las instituciones colaboradoras en la Escuela o programa.

La Comisión de Doctorado de la UCM comunicará el nombramiento del Tribunal al doctorando, a los miembros titulares y suplentes, al director de la tesis doctoral, a la unidad administrativa y a la Comisión Académica responsable del programa, quien deberá remitir a los miembros del Tribunal y a los suplentes un ejemplar de la tesis doctoral junto con el curriculum vitae del doctorando y el documento de actividades del doctorando.

En la constitución del Tribunal de la tesis doctoral deberán estar presentes los cinco miembros del Tribunal nombrados. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del Tribunal, el Presidente procederá a sustituirlo por el suplente, y lo comunicará a la Comisión de Doctorado. Si se produce la renuncia del Presidente el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente.

En casos excepcionales debidamente justificados, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, se admitirá que en la constitución del tribunal, como máximo dos de los vocales del Tribunal actúen mediante videoconferencia, siempre y cuando los medios audiovisuales lo permitan y el Presidente garantice la actuación de los cinco miembros del Tribunal.

En el caso de la existencia de convenios para el desarrollo de Tesis Doctorales en programas de doctorado conjuntos se seguirán las condiciones particulares de cada convenio. La Comisión Académica responsable del programa determinará las condiciones específicas para la constitución del tribunal.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

Defensa

Una vez nombrado el Tribunal por la Comisión de Doctorado, el Presidente del Tribunal procederá a convocar la sesión pública de defensa por los medios propios habituales, notificándolo al doctorando, a los cinco miembros titulares y a los dos suplentes, a la Comisión Académica responsable del programa, al director o directores de la tesis doctoral, a los tutores, a la unidad administrativa responsable, indicando fecha, lugar y hora de la defensa. Dicha sesión deberá tener lugar antes de que se cumplan cuarenta días hábiles del calendario lectivo contados desde el momento del nombramiento del Tribunal. Cualquier cambio de fecha, hora y lugar deberá ser hecho público y comunicarse mediante el procedimiento establecido en la presente normativa.

El acto de defensa deberá hacerse en periodo lectivo; a estos efectos el mes de julio se considerará como tal. Desde la fecha de la convocatoria hasta el acto de defensa transcurrirán al menos diez días. El Presidente del Tribunal se asegurará de que los miembros del tribunal hayan tenido acceso a la Tesis y al documento de actividades del doctorando al menos quince días naturales antes de la defensa de la Tesis, dentro de los cuarenta días hábiles de los que dispone para la defensa de la tesis.

La defensa pública de la tesis doctoral deberá realizarse en un lugar adecuado dentro de los edificios de los centros docentes de la UCM. En el caso de programas de doctorado conjuntos podrá defenderse en cualquiera de las universidades participantes; asimismo cuando existan convenios se ajustará a lo establecido en ellos, siempre que no contradiga la presente normativa.

La Tesis Doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y la defensa ante el Tribunal por parte del doctorando de su trabajo de investigación. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones durante la sesión pública en el momento y forma que señale el Presidente del Tribunal.

El acto de defensa tendrá lugar en español o en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento, según criterio de la Comisión Académica responsable del programa.

Evaluación

El Tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis en términos de "apto" o "no apto".

Cada miembro del Tribunal decidirá en voto secreto sobre la concesión de la mención "cum laude" a la Tesis Doctoral, y para ello entregará al Presidente, finalizado el acto de defensa, en sobre cerrado su decisión al respecto. El Presidente autentificará con su firma cada uno de los sobres. El Secretario del Tribunal entregará en la unidad administrativa la documentación relativa al acto de defensa. Cuando la calificación de la defensa haya sido realizada mediante videoconferencia, el presidente del Tribunal arbitrará las medidas que garanticen la confidencialidad de las calificaciones remitidas por miembros no presenciales.

La tesis obtendrá la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Con dicho objeto los sobres cerrados autentificados por el presidente serán abiertos en sesión pública diferente por el secretario del tribunal.

El acto de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal ser entregada en la unidad administrativa correspondiente. En el caso de que la tesis se hubiera defendido mediante videoconferencia, se deberá hacer constar en el acta, adjuntando la autorización previa de la Comisión Académica del programa de doctorado.

Una vez aprobada la Tesis Doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como de toda la información complementaria, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el caso de que la tesis se hubiera presentado en formato publicaciones, el doctorando deberá remitir a la UCM autorización de las editoriales en las que se hubieran publicados los artículos para su inclusión en el repositorio institucional de la UCM.

En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica responsable del programa (como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Literatura hispanoamericana

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : Literatura hispanoamericana

Por experiencia previa, el perfil de la línea de investigación de literatura hispanoamericana cubre los frentes más innovadores y específicos por los que dicha producción sobresale y se diferencia. La investigación que tenga por objeto la literatura hispanoamericana no estaría completa si no contemplara, además de las cuestiones puntuales de retórica, estilística e historia literaria, las implicaciones del hecho estético en la definición del continente, por eso el enfoque de la línea de investigación en la literatura hispanoamericana, en cuyo marco se inscribirán las tesis doctorales del programa, además de revisar la especificidad de la literatura hispanoamericana, repasa sus vinculaciones con la realidad histórica, política, sociológica y antropológica de dicho territorio y la consideran en su inserción dentro de un contexto más amplio de lazos con otros ámbitos y lenguajes artísticos.

EQUIPO :

Profesores de referencia:

Juana Martínez Gómez, UCM, Catedrática de Universidad.
Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 5
3 sexenios; año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2007

Rocío Oviedo Pérez de Tudela, UCM, Catedrática de Universidad.
Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
4 sexenios; año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2011

Esperanza López Parada, UCM, Profesora Titular de Universidad.
Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
2 sexenios; año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2007

Resto del equipo:

- Ana Valenciano López de Andújar. UCM. Catedrática Emérita de Literatura Hispanoamericana. 5 sexenios (fecha concesión del último: 05/06/2007); 1 tesis dirigida en los últimos 5 años.

- Almudena Mejías Alonso. Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana. 3 sexenios (fecha de concesión del último: 06/11/1996); 1 tesis dirigida en los últimos 5 años.

- Niall Bins. UCM. Profesor Titular de Literatura Hispanoamericana. 2 sexenios (fecha concesión del último: 10/06/2008); 2 tesis dirigidas en los últimos 5 años.

- Paloma Jiménez del Campo. UCM. Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana. 1 sexenio (fecha concesión último sexenio: 30/06/2009); 1 tesis dirigida en los últimos 5 años.

- Teresita Mauro Castellarán. UCM. Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana. 1 tesis dirigida en los últimos 5 años.

- Cristina Bravo Rozas. UCM. Profesora Contratada Doctora de Literatura Hispanoamericana. 2 tesis dirigidas en los últimos 5 años. No tiene concedido aún ningún sexenio, pero se presentan 5 contribuciones científicas correspondientes a los últimos 5 años con sus datos de repercusión objetivos:

- 1 "Escindidos por un mar de palabras. El exilio teatral argentino" en *Exilio y Residencia. Escrituras de España y América*, Juana Martínez (ed.), Madrid, Iberoamericana, 2007, págs 233-245.
- Indicadores de calidad. La editorial Iberoamericana es una de las más prestigiosas en el ámbito español e hispanoamericano, ya que obtiene una de las mejores posiciones según el SPI. Scholar Publishers Indicators Books in Humanities and Social Sciences, un 0,94 y según los expertos españoles se encontraría en el número 35 del ranking de editoriales españolas
- 2 "De Quijotes y Sanchos en la dramaturgia mexicana actual" en Matías Barchino (coord.), *Territorios de La Mancha. Versiones y Subversiones cervantinas en la Literatura Hispanoamericana*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, págs 731-737.
- Indicadores de calidad. Las publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha ocupan una buena posición dentro de las editoriales académicas españolas, obteniendo según el SPI Scholar Publishers Indicators Books in Humanities and Social Sciences un 0,94.
- 3 "Del suspense a la emoción. Los primeros pasos dramáticos de Isidora Aguirre", en Carmen Márquez Montes (ed.), *Isidora Aguirre. Entre la historia y el compromiso*, Sevilla, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2008. ISBN: 978-84-472-1104-3
- Indicadores de calidad. La Universidad de Sevilla es una de las Editoriales dentro del ámbito universitario que más aceptación tiene y ha adquirido en el SPI Scholar Publishers Indicators Books in Humanities and Social Sciences un 0,80.
- 4 "Panorama de Madrid", *Teatro XXI*, Revista del GETEA, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Buenos Aires, año XIV, nº28, primavera 2009, págs 107-119. ISSN 0328-9230.
- Indicadores de calidad. La revista Teatro XXI de la Universidad de Buenos Aires es una de las revistas más importantes de las Artes Escénicas logrando cumplir 28 de los 33 criterios requeridos por el Latindex y un %I (porcentaje de difusión) de un 54,39.
- 5 "De lo poético a lo político. El teatro de Nara Mansur", en En torno a la convención y la novedad, Buenos Aires, Ed Galerna, Osvaldo Pelletieri editor, 2009, págs. 69-79. ISBN: 978-950-556-551-1.
- Indicadores de calidad. Galerna es una editorial, distribuidora y librería nacida en 1967. Con más de cuarenta años de historia, es un referente dentro del mercado del libro en Buenos Aires y ha publicado a autores tan emblemáticos como Adolfo Bioy Casares, a pesar de no aparecer en los ranking actuales.

- Evangelina Soltero Sánchez. UCM. Profesora Contratada Doctora de Literatura Hispanoamericana. 3 tesis dirigidas en los últimos 5 años. No tiene concedido aún ningún sexenio, pero se presentan 5 contribuciones científicas correspondientes a los últimos 5 años con sus datos de repercusión objetivos:

- 1 Soltero Sánchez, Evangelina, "La revista *Anales de Literatura Hispanoamericana*", en Francisco Fernández Beltrán y Lucía Casajús (eds.), *España y América en el Bicentenario de las Independencias. I Foro de Estudios Hispánicos y Americanistas*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, Universidad de Cádiz, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de Deusto, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2012, pp. 235-249. ISBN: 978-84-8021-802-3 (Universitat Jaume I).
- Indicadores de calidad: Editorial: SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: Universitat Jaume I en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 0.56. La publicación aparece con el aval de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), cuyo Observatorio de Calidad tiene como objetivo informar a los editores universitarios, autores, sector del libro, órganos evaluadores de la calidad y de la actividad investigadora, responsables políticos, comunidad universitaria y sociedad, en su conjunto, de la implantación y desarrollo de la gestión de calidad en las editoriales universitarias españolas.
- 2 Soltero Sánchez, Evangelina, "La traducción de las fuentes culturales indígenas en las relaciones de Diego de Landá y Cristóbal de Molina", en Serafín González, Alma Mejía, María José Rodilla y Lillian von der Walde (coords.), *Plumas, pinceles, acorde. Estudios de literatura y cultura española en hispanoamericana (siglo XVI a XVIII)*. Vol. 2. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, pp. 20-36. ISBN: 978-607-477-563-1 (obra completa), 978-607-477-625-6 (volumen 2).
- Indicadores de calidad. Una de las editoriales universitarias mexicanas de mayor prestigio. La calidad de las publicaciones de la UAM se encuentra avalada por el sistema de revisión por pares propio de las ediciones académicas y por la existencia de un comité científico internacional.
- 3 Soltero Sánchez, Evangelina, "Génesis, contenido y forma en la *Relación de las fábulas y ritos de los incas*", en Paloma Jiménez (ed.) y Esperanza López Parada (coord.) *Relación de las fábulas y ritos de los incas*, de Cristóbal de Molina. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010, pp.113-139. ISBN: 978-84-8489-552-7.
- Indicadores de calidad:

Reseñas:

1. Sarissa Carneiro. *Revista Chilena de Literatura*, nº. 81 (2012): Abril, pp. 188-190. *Cristóbal de Molina. Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 328 pp. *Revista Chilena de Literatura*, Norteamérica, 011 04 2012. Consultado en sep. 19, 2012, de <http://www.revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/viewArticle/18732/19804>
2. Rocío Oviedo. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 40, año 2011, pp. 395-397. *Molina, Cristóbal de: Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición de Paloma Jiménez del Campo, Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. ISSN: 0210-4547. Consultado en dic. 13, 2012, de <http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/issue/view/Z160/showToc>
3. Luis Millones Figuerola. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XXVII, nº 74. Lima-Boston, 2º semestre de 2011, pp. 401-404. *Cristóbal de Molina. Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 328 pp.
- Editorial: Publicado por Iberoamericana-Vervuert, editorial con el sistema de revisión por pares propio de las publicaciones académicas y con comité científico internacional, su puntuación dentro del SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences es en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 31.36, en el ranking de editoriales extranjeras de 51.92 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 35, ICEE de 35.47.
- 4 Soltero Sánchez, Evangelina, "Motivos de escritura: *Comentarios Reales*", Elena Romiti y Song No (eds.), *400 años de Comentarios reales. Estudios sobre el Inca Garcilaso y su obra*. West Lafayette-Montevideo: Purdue University-Universidad de la República Oriental del Uruguay-Aitana Ediciones, 2010, pp. 213-226. ISBN: 978-9974-8253-1-4. **Indicadores de calidad:** Reseñas: E. López, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, año 2011, vol. 40, pp. 401-404. MAZZOTTI, José Antonio (ed.). *Renacimiento mestizo: Los 400 años de los Comentarios Reales*. Madrid: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2010. ROMITI, Elena y Song No (eds.). *400 años de Comentarios Reales*. Montevideo: Aitana Ediciones-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Purdue University, 2010. ISSN: 0210-4547. Consultado en dic. 13, 2012, de <http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/issue/view/Z160/showToc>
- Editorial: Purdue University Press es una prestigiosa editorial académica estadounidense que forma parte de la Association of American University Presses. Fundada en 1960, cuenta con una larga trayectoria en la difusión de la investigación en las ciencias, la tecnología y las humanidades (una media de 30 volúmenes al año) y cuenta asimismo con un Comité editorial que arbitra la selección del catálogo.
- 5 Soltero Sánchez, Evangelina, "Transcripciones", en Rocío Oviedo Pérez de Tudela (ed.), *El Archivo Rubén Darío y su aplicación didáctica en las literaturas hispánicas*. Madrid: Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la UCM, 2009, pp. 173-189. ISBN: 978-84-96701-29-8
- Indicadores de calidad: SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: Complutense de Madrid en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 4.58 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 47, ICEE de 16.74

Proyecto de investigación activo ligado al equipo.

"Fuentes para una historia del cuento hispanoamericano. Siglo XX" (Nº ref. FFI 2010-17319 FILO)

Entidad financiadora: MICIIN. Proyecto I+D

Duración: 2010-2013

Investigador responsable: Juana Martínez Gómez

Investigadores del Programa: Juana Martínez Gómez, Almudena Mejías Alonso, Paloma Jiménez del Campo, Cristina Bravo Rozas, Evangelina Soltero Sánchez.

25 Contribuciones científicas de los últimos 5 años del equipo con sus correspondientes datos de repercusión objetiva

1. BINNS, Niall, "¿Qué hay en un nombre? Poemas y antipoemas u Oxford 1950", *Taller de Letras* 48, Santiago de Chile, 2011. Páginas: 131-147. ISSN: 0716-0798

Indicadores de calidad La revista está indexada en las siguientes bases de datos:

- Arts and Humanities Citation Index. Thomson Reuters (ISI)
- Current Contents – Arts & Humanities, Thomson Reuters (ISI)
- MLA International Bibliography
- DIALNET

- REBIUN
- HAPI Latin American Journal Articles
- LATINDEX-Directorio (Características cumplidas: 33; Características no cumplidas: 0)
- EBSCO. The Serials Directory
- HLAS
- Pro Quest
- Informe Académico
- MIAR. Difusión (ICDS): 7.977

2. BINNS, Niall, "La matanza de los inocentes. Intelectuales cubanas en defensa del niño español", *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura* 38:2, Bogotá (Colombia), julio-diciembre de 2011, pp. 83-110. ISSN: 0120-2456

Indicadores de calidad La revista está indexada en las siguientes bases de datos:

- Latindex-Catálogo (Características cumplidas: 29; Características no cumplidas: 4)
- Latindex-Directorio
- Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas -Publindex- (Categoría B)
- Scientific electronic Library Online -SciELO- (Colombia)
- Fuente Académica Premier (EBSCO)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal -RedALyC-
- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal -Latindex-
- Hispanic American Periodical Index -HAPI-
- Historical Abstracts
- e-Revistas. Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas
- América: History and Life
- MIAR. Difusión (ICDS): 6.477

3. BINNS, Niall, "El escritor y su público. Del 'Discurso al alimón' al monólogo dramático (Lorca, Neruda, Parra)", *Anales de Literatura Chilena* 10: 12, Santiago de Chile, 2009, pp. 65-84. ISSN: 0717-6058

Indicadores de calidad La revista está indexada en las siguientes bases de datos:

- Arts and Humanities Citation Index. Thomson Reuters (ISI)
- Current Contents - Arts and Humanities. Thomson Reuters (ISI)
- MLA International Bibliography
- SCOPUS
- HAPI Latin American Journal Articles
- LATINDEX (Características cumplidas: 23; Características no cumplidas: 10)
- EBSCO. The Serials Directory
- DIALNET. CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas: Grupo A

4. BRAVO ROZAS, Cristina, "Panorama desde Madrid", *Teatro XXI*, Revista del GETEA, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, año XV, nº 29, Otoño 2010, págs 108-119. ISSN 0328-9230

Indicadores de calidad La revista Teatro XXI de la Universidad de Buenos Aires es una de las revistas más importantes de las Artes Escénicas logrando cumplir 28 de los 33 criterios requeridos por el Latindex y un IC (porcentaje de difusión) de un 54,39.

5. BRAVO ROZAS, Cristina. "De lo poético a lo político. El teatro de Nara Mansur", en Osvaldo Pelletieri (ed.), *En torno a la convención y a la novedad*. Buenos Aires: Galerna, 2009, pp. 69-79. ISBN 978-950-556-551-1

Indicadores de calidad Galerna es una editorial, distribuidora y librería nacida en 1967. Con más de cuarenta años de historia, es un referente dentro del mercado del libro en Buenos Aires y ha publicado a autores tan emblemáticos como Adolfo Bioy Casares, a pesar de no aparecer en los ranking actuales.

6. BRAVO ROZAS, Cristina. "Del suspense a la emoción. Los primeros pasos dramáticos de Isidora Aguirre", en Carmen Márquez Montes (ed.), *Isidora Aguirre. Entre la historia y el compromiso*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008, pp. 121-133. ISBN 978-84-472-1104-3

Indicadores de calidad La Universidad de Sevilla es una de las editoriales dentro del ámbito universitario que más aceptación tiene y ha adquirido en el SPI Scholar Publishers Indicators Books in Humanities and Social Sciences un 0,80.

7. JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma. "Hacia el estudio de la recepción de las crónicas de Indias", en Serafín González, Alma Mejía, María José Rodilla y Lillian von der Walde (coords).

Plumas, pinceladas, acordes. Estudios de literatura y cultura española e hispanoamericana (siglos XVI al XVIII), vol. 2. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, pp. 9-19. ISBN: 978-607-477-563-1 (obra completa), 978-607-477-625-6 (volumen 2).

Indicadores de calidad Una de las editoriales universitarias mexicanas de mayor prestigio. La calidad de las publicaciones de la UAM se encuentra avalada por el sistema de revisión por pares propio de las ediciones académicas y por la existencia de un comité científico internacional.

8. JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma. Edición crítica. Cristóbal de Molina. *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo; Transcripción paleográfica de Paloma Cuenca Muñoz; y Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010, (ISBN: 978-848-489552-7).

Indicadores de calidad

Reseñas:

1. Luis Millones Figueroa. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XXXVII, nº 74. Lima-Boston, 2º semestre de 2011, pp. 401-404. *Cristóbal de Molina. Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 328 pp.

2. Rocio Oviedo. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 40, año 2011, pp. 395-397. *Molina, Cristóbal de: Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. ISSN: 0210-4547. Consultado en dic. 13, 2012, de <http://revistas.ucm.es/index.php/ALH/issue/view/2160/showToc>

3. Sarissa Carneiro. *Revista Chilena de Literatura*, nº. 81 (2012): Abril, pp. 188-190. *Cristóbal de Molina. Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 328 pp. *Revista Chilena de Literatura*, Norteamérica, 011 04 2012. Consultado en sep. 19, 2012, de <http://www.revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/viewArticle/18732/19804>

Editorial: Publicado por Iberoamericana-Vervuert, editorial con el sistema de revisión por pares propio de las publicaciones académicas y con comité científico internacional. Su puntuación dentro del SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences es de 51.92

9. JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma. "Lectores y lecturas de los *Comentarios Reales*" en Elena Romiti y Song No (eds.), *400 años de Comentarios reales. Estudios sobre el Inca Garcilaso y su obra*. Montevideo: Editorial Aitana. Auspicios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República Oriental del Uruguay y de la Universidad de Purdue, 2010, pp. 229-250. ISBN 978-9974-8253-1-4.

Indicadores de calidad

Reseñas: E. López, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, año 2011, vol. 40, pp. 401-404. MAZZOTTI, José Antonio (ed.), *Renacimiento mestizo: Los 400 años de los Comentarios Reales*. Madrid: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2010. ROMITI, Elena y Song No (eds.), *400 años de Comentarios Reales*. Montevideo: Aitana Ediciones-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Purdue University, 2010. ISSN: 0210-4547. Consultado en dic. 13, 2012, de <http://revistas.ucm.es/index.php/ALH/issue/view/2160/showToc>

Editorial: Purdue University Press es una prestigiosa editorial académica estadounidense, que forma parte de la Association of American University Presses. Fundada en 1960, cuenta con una larga trayectoria en la difusión de la investigación en las ciencias, la tecnología y las humanidades (una media de 30 volúmenes al año) y cuenta asimismo con un Comité editorial que arbitra la selección del catálogo.

10. LÓPEZ PARADA, Esperanza. "Memoria y olvido en la autobiografía: Sergio Pitlor y el dato que falta", en Karim Benmiloud et Raphaël Estève (dir.), *El planeta Pitlor*. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, 2012, 125-146 (ISBN: 978-2-86781-797-7)

Indicadores de calidad

-Editorial académica con consejo científico y revisión por pares de reconocido prestigio en el ámbito universitario francés, especialmente en lo que a publicaciones sobre Latinoamérica se refiere.

-Citado y recomendado en la bibliografía para el "Concours interne de l'agrégation de professeurs (CAER)", "Section langues vivantes étrangères : espagnol, para la Session 2013", por parte del "Ministère de l'éducation nationale, de la jeunesse et de la vie associative" de Francia: una inclusión que en el sistema académico francés se considera de relevancia: <http://w3.espagnoil.univ-tlse2.fr/prog.%20agreg.%20int.%202013.pdf>

11. LÓPEZ PARADA, Esperanza. "Alegoría, exceso y metarrepresentación en la Crónica Andina (Las minas de Potosí)", en Enrique Cortez y Gwen Kirkpatrick (eds.), *Independencias: Memoria y futuro*. Lima-Berkeley: Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar- Georgetown University, 2012, 35-58. Repr. en formato digital en: <http://www.iiljgeorgetown2010.com/2/pdf/Lopez-Parada.pdf>

Indicadores de calidad

-Las publicaciones del Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar obedecen a las normas de calidad científica, al contar con un consejo editorial formado por especialistas y la revisión por pares de rigor. A eso se une el peso de las ediciones de la Georgetown University, que tiene un porcentaje de 39,38 % en el "Ranking de editoriales que reciben más de seis citas", según el "Análisis bibliométrico de la bibliografía citada en estudios de filología española (*Revista Española de Documentación Científica*, 28, 4, 2005, p. 445). Ambos organismos cuentan con reconocido prestigio en el ámbito universitario latinoamericano, especialmente en lo que a publicaciones sobre Perú se refiere.

-Citado en: Ríos Cullera, Pablo. "Principio Potosí", *Arte y políticas de identidad*. Murcia, Universidad de Murcia, vol.2 (2012): 169-171. (ISSN edición impresa: 1889-979X. ISSN edición web (<http://revistas.um.es/epi>): 1989-8452)

12. LÓPEZ PARADA, Esperanza. "Un relato mestizo del Inca Garcilaso: el caso transculturado del español pobre y la coca", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Lima-Hanover, Año XXXV, nº 70 (2º semestre de 2009): 83-100 (ISSN-0252-8843)

Indicadores de calidad Revista indexada y recogida en las listas "Currents Contents-Arts and Humanities" y "Arts and Humanities Citation Index de la base de datos *Journal Citation Reports* <http://science.thomsonreuters.com/cgi-bin/jrnlist/jrresults.cgi>

Su "porcentaje acumulado de citas" es de un 23,33 % según el "Ranking bruto de publicaciones periódicas con más de 15 citas", computando dentro del "Análisis bibliométrico de la bibliografía citada en estudios de filología española (*Revista Española de Documentación Científica*, 28, 4, 2005, p. 443)

13. MARTÍNEZ GÓMEZ, Juana. "El exilio madrileño de María Enriqueta Camarillo", en Carmen de Mora y Alfonso García Morales (eds.), *Viajeros, diplomáticos y exiliados. Escritores hispanoamericanos en España (1914-1939)*. Bruxelles: Editorial P.I.E. Peter Lang, 2012, pp. 167-179. ISBN 978-90-5201-814-0.

Indicadores de calidad

PIE Peter Lang es una asociación internacional de Editores Académicos con sede en Berna con otras oficinas en Berlín , Bruselas , Frankfurt am Main , Nueva York , Oxford y Viena. Especializada en monografías de humanidades y ciencias sociales.

Editorial con el sistema de revisión por pares propio de las publicaciones académicas y con comité científico internacional.

Valorada en el puesto 5 entre las mejores editoriales extranjeras con una valoración de 51.10 en el Ranking de editoriales académicas del CSIC (SPI Scholarly Publishers Indicators, Books in Humanities and Social Sciences <http://epuc.cchs.csic.es/SPI/>)
14. MARTÍNEZ GÓMEZ, Juana. "El periodismo en la literatura. Impresiones de la realidad en la narrativa de Vargas Llosa", *Letras*. Órgano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Volumen 81, nº 116, Lima., 2010, pp. 7-25. ISSN 2071-5072
Indicadores de calidad Revista indexada en Scielo Perú, Latindex, e-revist@s

15. MARTÍNEZ GÓMEZ, Juana. "El *Romance Elegíaco* (c.1537) de Luis de Miranda de Villafañe y la fundación de Buenos Aires", *Calíope. Journal of Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry*, vol. 16, nº 1, Boston MA (EEUU), 2010, pp. 43-60. ISSN 1084-1490
Indicadores de calidad

Número monográfico sobre "Imaginario poético virreinales" coordinado por Raquel Chang-Rodríguez.
Revista bianual arbitrada, órgano de la prestigiosa "Sociedad para la poesía del Renacimiento y el Barroco Hispánico". Revista crítica de poesía de España y América del Renacimiento y el Barroco que publica el departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Extranjeras, de la Universidad de Boston.
Indexada en MLA

Figura en el nº4 de impacto con una estimación de 0,0519 en la *Revista española de Documentación Científica*, Vol 28, No 4 (2005) doi:10.3989/redc.2005.v28.i4.174 en el artículo de Cristóbal Urbano, Angel Borrego, Josep Maria Brucart, Antoni Cosculluela, Marta Somoza: "Análisis bibliométrico de la bibliografía citada en estudios de Filología Española".
Publica artículos en inglés y en español.

16. MAURO CASTELLARIN, Teresita. "Sonidos y palabras, humor e ironía en *El trino del diablo* de Daniel Moyano", Edición digital: Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011
<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html?Ref=36912&portal=157> Título de serie: Daniel Moyano. Estudios
Edición original: *Escrituras d'Amérique Latine, Escritural*, Centre de Recherches Latino-Américaines-Archivos, núm. 1 (mars, 2009), pp. 425-436. ISSN 2102-5797

Indicadores de calidad
Consultada en 20 ocasiones la edición digital.
Escrituras d'Amérique Latine, Escritural es una revista semestral del Centre de Recherches Latino-Américaines-Archivos de la Universidad de Poitiers (Francia) que cuenta con un Consejo Editorial Internacional y que publica textos en francés y en español.

17. MEJÍAS ALONSO, Almudena. Edición crítica. Manuel Díaz Rodríguez. *Ídolos Rotos*. Edición de Almudena Mejías. Madrid: Editorial. Cátedra, 2009. ISBN: 9788437625515.
Indicadores de calidad La Editorial Cátedra ocupa el 2º puesto en el SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences con un índice de impacto de 189,46. V. Elea Giménez-Toledo, Carlos Tejada-Artigas, Jorge Mañana-Rodríguez. Scholarly Publishers Indicators (SPI). 1º edición 2012. Disponible en: <http://epuc.cchs.csic.es/SPI> [11/12/2012].

18. MEJÍAS ALONSO, Almudena. "Transcripciones", en Rocío Oviedo Pérez de Tudela (dir.). *El Archivo Rubén Darío y su aplicación didáctica en las literaturas hispánicas*. Madrid: Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 141-151. (Formato CD-ROM). ISBN: 978-84-96701-29-8.
Indicadores de calidad SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: la Universidad Complutense de Madrid en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 4.58 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 47, ICEE de 16.74

19. OVIEDO, Rocío. "Escrito desde la otra orilla. Modelos y huellas en los *Comentarios reales*", en Raquel Chang-Rodríguez (ed.), *Entre la espada y la pluma. El Inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios Reales*. Lima: Pontificia Universidad Católica, 2010, pp. 171-196. ISBN: 978-9972-42-925-5
Indicadores de calidad

- Reseña en *Chasqui*, "Entre la espada y la pluma: El Inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios Reales", por Lee A. Daniel, 1 noviembre 2011.
- Reseña por Fernanda Macchi en *Revista de Estudios Hispánicos*, oct. 2011, Vol. 45 Issue 3, p. 702.
- Presentado por Mario Vargas Llosa, Alicia Arevalo, Frank Graziano. Etc. En The Americas Society por Susan Segal, presidente, en <http://www.youtube.com/watch?v=brAoqVACTs>
- Reseña en <http://www.rpp.com.pe/detalle.php?nid=273514&op=7>

Entre la espada y la pluma. El Inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios Reales Viernes, 18 de Junio de 2010.

20. OVIEDO, Rocío. "Sátira y emblema. Recursos del pensamiento crítico criollo", en Ignacio Arellano y Antonio Lorentes (eds.), *La poesía satírica colonial*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2009, pp. 323-350. ISBN: 97884894551

Indicadores de calidad
- Editorial con el sistema de revisión por pares propio de las publicaciones académicas y con comité científico internacional, su puntuación dentro del SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences es de 51.92. Ver: Elea Giménez-Toledo, Carlos Tejada-Artigas, Jorge Mañana-Rodríguez. Scholarly Publishers Indicators (SPI). 1º edición 2012. Disponible en: <http://epuc.cchs.csic.es/SPI> [11/12/2012].

- Reseñas: "La sátira y la burla en la poesía. Por Juan Antonio Rosado en *Siempre*, México, 10 septiembre 2011-. <http://www.siempre.com.mx/2011/09/la-satira-y-la-burla-en-la-poesia/>
21. OVIEDO, Rocío. "Biografía de Rubén Darío desde el Archivo (1898-1916)" en Juana Martínez Gómez y Rocío Oviedo (eds.). *Rubén Darío. Las huellas del poeta*. Madrid: Editorial Ollero y Ramos, 2008, pp. 47-92. ISBN 978-84-7895-251-9

Indicadores de calidad
Catálogo de la exposición "Rubén Darío las Huellas del poeta" en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense "Marqués de Valdecailla" que recibió 2.741 visitas en 4 meses.

Editorial valorada en el Ranking de editoriales académicas del CSIC (SPI Scholarly Publishers Indicators, Books in Humanities and Social Sciences <http://epuc.cchs.csic.es/SPI/>)
En Youtube aparece como "Exposición Rubén Darío (obra)"-youtube.com/watch?v=VnVn4f15-zA con 3.171 reproducciones. Y también como "Exposición Rubén Darío (vida)": youtube.com/watch?v=HS45fM3iD8 con 2.400 reproducciones.

22. Soltero Sánchez, Evangelina y Fermín del Pino Díaz, "Alfonso Reyes, huésped y anfitrión hispanista", en Antolín Sánchez Cuervo y Fernando Hermida de Blas (coords.), *Pensamiento exiliado español. El legado filosófico del 39 y su dimensión iberoamericana*. Madrid: Biblioteca Nueva-CSIC, 2010, pp. 15-55. ISBN: 978-84-9940-163-8 (Biblioteca Nueva), 978-84-00-09198-9 (CSIC)

Indicadores de Calidad:
Reseñas: Jorge de Hoyos Puente, *Tzintuzun. Revista de Estudios Históricos*, nº 54, Morelia, jul./dic. 2011, pp. 193-198. Antolín Sánchez Cuervo y Fernando Hermida de Blas (coords.), *Pensamiento exiliado español. El legado filosófico del 39 y su dimensión iberoamericana*. Madrid: Biblioteca Nueva-CSIC, 2010, 324 pp.
Editorial: SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: Biblioteca Nueva en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 6.56 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 18, ICEE de 66.41. SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: CSIC en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE 65.60 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 8, ICEE 210'65.

23. Soltero Sánchez, Evangelina, "Apunten, disparen, flash: Elena Poniatowska / Víctor Casasola / Manuel Álvarez Bravo", *América sin nombre*, nº 11-12, diciembre de 2008, Universidad de Alicante, pp. 156-165 (a doble columna). ISSN: 1577-3442.

Indicadores de calidad:
DICE: Val. DÍ 3; IC 32'43; Ap. AU Sí; Eval. Ext. Sí; Crit. LAT. 29; ANEP C; BB. DD. MLA e ISOC.
RESH: CENAI 14; ANECA 16; LATINDEX 29; Opinión expertos (en 2009) 3'34.

24. Soltero Sánchez, Evangelina, "Dino Buzzati. Presencias e interferencias en la narrativa rioplatense", *Il Bianco e il Nero. Studi di Filologia e di letteratura*, año decimo, año 2008, Editrice Universitaria Udinese, pp. 163-173. ISSN: 1127-3925

Indicadores de calidad
El Foro de Udine University Press actúa como una herramienta para la coordinación y promoción de las actividades editoriales de la Universidad de Udine.
Las publicaciones científicas son evaluadas por el Comité Científico de la editorial que, a través de actividades de revisión por pares y de asesoramiento, garantiza la calidad de los trabajos publicados.
En el curso de su actividad editorial ha recibido el "Premio Cultura" en el 2005 por la Presidencia del Consejo de Ministros. Desde 2009 forma parte de la coordinadora de la University Press Italiane (UPI).

25. VALENCIANO LÓPEZ DE ANDÚJAR, Ana. "Estabilidad frente a variación en el Romancero tradicional", en Aurelio González y Beatriz Mariscal (eds.), *Romancero visiones y revisiones*. México DF.: El Colegio de México, 2008, pp. 47-62. ISBN: 978-607-462-000-9

Indicadores de calidad Editorial académica de prestigio en el ámbito de los estudios latinoamericanos, la calidad de sus publicaciones se encuentra avalada por el sistema de revisión por pares propio de las ediciones académicas y por la existencia de un comité científico internacional. Su puntuación dentro del SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences es de 2.11. Y en el "Ranking de editoriales citadas por documentos fuente del campo literario" según el "Análisis bibliométrico de la bibliografía citada en estudios de filología española (*Revista Española de Documentación Científica*, 28, 4, 2005, p. 447) tiene un porcentaje de un 34,68 % de citas.

10 tesis doctorales leídas en los últimos 5 años (2008-2012) con referencia completa de 1 contribución científica y sus correspondientes datos de repercusión objetiva.

1. "La poética de Lorenzo García Vega"

Directora: Paloma Jiménez del Campo
Doctor: Jorge Luis Arcos La Rosa
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 30 enero de 2012

Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación: Libro. ARCCOS, Jorge Luis. *Kaleidoscopio. La poética de Lorenzo García Vega*. Madrid: Editorial Colibrí, 2012, 389 pp. ISBN: 978-84-939536-1-5.
Indicadores de calidad. El libro acaba de salir, por lo que no cuenta aún con ninguna reseña. Fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Miami el 18 de noviembre de 2012. La editorial Colibrí es una editorial especializada en ensayos de tema cubano.

2. "La patria imaginada de la lengua española. La fundación del México literario en el Madrid finisecular (1878-1912)

Directora: Juana Martínez Gómez y Evangelina Soltero Sánchez

Doctor: Carlos Alberto Ramírez Vuelvas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 18 de mayo de 2012
Calificación: Sobresaliente cum Laude
Publicación: Artículo: RAMÍREZ VUELVAS, Carlos, "Juan de Dios Peza y el canon decimonónico de la literatura mexicana en España", *Journal of Hispanic Modernism*, 2 (2011), pp. 1-10.
ISSN: 1945-2721. En: <http://www.modernismdigital.org/archivos/0000192.pdf>
Indicadores de calidad. *Journal of Hispanic Modernism* (JHM) es un portal de acceso abierto, una revista académica y electrónica de Arizona State University dedicada al estudio del "Modernismo" hispanoamericano y español peninsular. Tiene un Consejo Editorial internacional. Incluye artículos en inglés, español o catalán sobre la literatura, la historia, el arte y el pensamiento del Modernismo hispánico.
JHM aparece dos veces al año en la primavera y en el otoño.

3. "La lírica de Julio Cortázar: Intertextualidad y otredad literaria"

Director: Niall Binns (codirigida con la Dra. Ruth Fine)
Doctorando: Cynthia Gabbay
Universidad: The Hebrew University of Jerusalem, Israel
Facultad: Humanities
Fecha: 7 mayo de 2012

Calificación: Aprobado con premio Kirtchuk
Publicación: Artículo: GABBAY, Cynthia, "La barca de los gurúes o un primer esbozo de la teoría del espiral", *Observaciones filosóficas n°6*, Universidad de Valparaíso, 2008. ISSN 0718-3712
<http://www.observacionesfilosoficas.net/labarcadelosgurues.htm>
Indicadores de calidad. Revista de Filosofía Contemporánea, con secciones dedicadas a la **Ética**, **Filosofía de la Ciencia**, **Antropología**, **Estética**, **Psicología**, **Lingüística Aplicada** y **Literatura**. Indexada en Base de Datos de la Universidad Complutense de Madrid; DOAJ - Directory of Open Access Journals - Lund University, Suecia; Institute Executive and Institute Arts and Humanities UK universities - Catalogada en **Universon** - Directorio de Rectores de Universidades Españolas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); DIALNET Directorio y Servicio de Alertas Informativas y de acceso a los contenidos de la literatura científica hispana, Universidad de La Rioja, España; **LATINDEX** Sistema de Publicaciones Científicas Seriadas de América Latina, España y Portugal. En **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes**; Les Signets de la **Bibliothèque Nationale de France**; Philosophie Revues, Paris, Francia, y **Centre d'Études en Rhétorique, Philosophie et Histoire des Idées**, Paris. Anexada a la Fundación Ética Mundial - **Stiftung Weltethos**, Deutschland. Asociada al Postgrado en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid y al Grupo **THEORIA** Proyecto europeo de Investigaciones de Postgrado UCM **Euro-Mediterranean University Institute** EMUI.

4. "Escenarios de la subjetividad en el siglo XIX: escritura epistolar hispanoamericana"

Directora: Esperanza López Parada
Doctora: Rosa Mª Burrola Encinas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 26 de mayo de 2011

Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación: Artículo: ROSA Mª BURROLA ENCINAS, "Oralidad, escritura y utopía: España aparta de mí este cáliz", *Connotas. Revista de crítica y teoría literarias*. ISSN: 1870-6630. Año 2007. V. 5., nº 9, pp. 69-87. Aunque el número está fechado, por cuestiones de continuidad de la revista en el 2007, según se comprueba en el colofón de la misma fue editado en diciembre de 2009.
Indicadores de calidad. Publicación académica (Universidad de Sonora, México) de periodicidad semestral. *ConNotas* está especializada en la revisión crítica de la literatura latinoamericana y peninsular, e incluye asimismo trabajos sobre literaturas en lengua extranjera, especialmente aquéllas con las que ha habido interacción significativa. Revista arbitrada, que cuenta con un Consejo Internacional e indexada en **LATINDEX** (cumple 25 criterios de calidad) y **CLASE** (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades).

5. "Haroldo Conti: narrativa de un cazador"

Directora: Juana Martínez Gómez
Doctor: Youssouph Coly
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 1 de julio de 2011

Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación: Artículo: COLY, Youssouph, "Claves del existencialismo en la novela *En vida* de Haroldo Conti", *Anales de Literatura hispanoamericana*, vol 41, año 2012, pp. 345-364. ISSN: 0210-4547
Indicadores de calidad. Revista Indexada. Índices de calidad según RESH: a) calidad editorial: cumple 16 criterios CNEAL, 18 ANECA y 33 **LATINDEX**; b) indicadores de difusión: incluida en 6 bases de datos: **ISOC**, **HAPI**, **HLAS**, **MLA**, **PIO**, **SCOPUS**; c) valor otorgado por los expertos al contenido de la publicación: 5,36; d) Impacto: 0.063 (6,477 según MIAR).

6. "La cuentística de Inés Arredondo"

Directora: Juana Martínez Gómez
Doctor: Bladimir Reyes Córdoba
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 20 septiembre de 2011

Calificación: Sobresaliente
Publicación: Artículo: "Ontología y Epistemología del cuento" en Revista *Texto Crítico Nueva época*, núm. 30/ enero-junio de 2012, pp. 137-155. ISSN 0185-0830.
Indicadores de calidad. La revista semestral *Texto crítico*, editada por el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias (ILL-L) de la Universidad Veracruzana (UV), es una revista académica que publica trabajos de crítica sobre la literatura hispanoamericana. Se viene publicando desde 1975 y ha logrado mantener a lo largo de los años un lugar preponderante en el ámbito académico mexicano e hispanoamericano. Incluida en la base de datos de la MLA, con un índice de impacto de 4,477 según MIAR.

7. "Ontología del fuego: Una hermenéutica de lo efímero en la poesía de Octavio Paz y José Emilio Pacheco" (codirigida con el Dr. J.M. Mol Nang)

Director: Niall Binns
Doctorando: Romuald-Achille Mahop Ma Mahop
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 14 de junio de 2012
Calificación: Sobresaliente cum laude

Publicación: Artículo: MAHOP MA MAHOP, Romuald-Achille. " *Aiñn* y *kairós* como reinversión del *chrónos prótogenos* en la poesía de Octavio Paz", *Literatura Mexicana* XXII.1, 2011, pp. 189-206.

Indicadores de calidad. Revista indexada. Revista semestral del Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México que se viene publicando desde 1990, dirigida a académicos especializados en literatura e historia mexicana de todas las épocas. a) Calidad editorial: cumple 33 criterios de **LATINDEX**. b) indicadores de difusión: incluida en las bases de datos especializadas **HAPI**, **MLA**, y en las bases multidisciplinares de ciencias sociales **Academic Search Premier**, **Fuente Académica** y **Fuente Académica Premier**, además de la plataforma **DIALNET** y el catálogo **LATINDEX**. c) Impacto: 6, 362 según MIAR.

8. La palabra imprecisa de Héctor A. Murena en los márgenes del ensayo argentino contemporáneo

Doctora: Patricia Esteban García
Directora: Esperanza López Parada
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 5 de junio de 2008
Calificación: Sobresaliente cum laude

Publicación: Capítulo de libro. ESTEBAN GARCÍA, Patricia. "Del nombre infundado: viajes culpables en el ensayo de Héctor Murena", en Sonia Mattalia, Pilar Celma y Pilar Alonso (eds). *El viaje en la Literatura Hispanoamericana: el espíritu colomino*, AEELH-Iberoamericana-Vervuert, 2008, pp. 729-737. ISBN: 978-84-8489-391-2.

Indicadores de calidad. Iberoamericana-Vervuert es una editorial de renombre internacional que sigue para sus publicaciones el criterio académico de selección por pares. En el SPI (Scholarly Publishers Indicators Books, in Humanities and Social Sciences), ranking de editoriales académicas llevado a cabo por el CSIC, esta editorial fue evaluada muy positivamente tanto como editorial "española" como editorial "extranjera" y destaca entre las primeras en los ámbitos de Lingüística y Literatura: < http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Linguistica,%20Literatura%20y%20Filologia>
La coedición se realiza con la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos (AEELH), la única asociación española especializada en los estudios literarios iberoamericanos.

9. Intrusismos de lo real en la narrativa de Mario Levrero

Doctor: Jorge Ernesto Olivera
Directoras: Teresita Mauro Castellarin y Enriqueta Morillas Ventura
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 29 de septiembre de 2008

Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación: OLIVERA, Jorge Ernesto. "Dos versiones del exilio en París: Mario Levrero y Carlos Gardel", en *Escrituras del exilio*, Eugenia Popeanga (coord.), Ángel Clemente Escobar, Edmundo Garrido Alarcón y Rocio Peñaíta Catalán (eds), Anexo VII, 2011, *Revista de Filología Románica*, págs. 331- 338. ISBN: 978-84-669-3473-2.

Indicios de calidad La *Revista de Filología Románica* está indexada en ISOC, FRANCIS, MLA, PIU y REGENTA IMPERII. Cumple 16 criterios CNAI, 19 ANECA, 33 Latindex, obtiene un valor de 1.96 según opinión de expertos, y tiene un impacto de 0.076.

10. El humor y la sátira en la literatura peruana de vanguardia

Doctor: Hwang Soo Hyun
Directora: Juana Martínez Gómez
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 5 junio 2008

Calificación: Sobresaliente cum laude

Publicación. Artículo. SOO HYUN, Hwang. "La estética vanguardista de *Cinco metros de poemas* de Carlos Oquendo de Amat", *Comparative Study of World Literature*, Seúl, nº 32, 2010, pp. 269-291.

Indicios de calidad. Revista académica arbitrada con un Comité Científico Internacional. Se publica en varios idiomas y aparece indexada en EBSCO HOST y JSTOR.

Previsión de participación de profesores extranjeros.

El programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana prevé la participación de profesores extranjeros en las actividades formativas, en la elaboración de informes previos a la presentación de la tesis y en los tribunales de lectura de tesis doctorales, como viene siendo habitual en los programas que lo han precedido.

6.2 MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La Universidad Complutense considera que la investigación es una herramienta fundamental para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, por ello y teniendo en cuenta el firme compromiso de esta Universidad con la articulación del Espacio Europeo de Investigación, se está acometiendo un proceso de reestructuración de sus programas de doctorado, al amparo de la regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado (Real Decreto 99/2011).

Con el fin de reconocer la labor de tutela y dirección de doctorandos como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, se ha elaborado la siguiente propuesta (pendiente de aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno):

- Dirección de tesis doctorales vigentes y que se encuadren en programas verificados por el Real Decreto 99/2011: 20 horas por tesis hasta un máximo de 2 tesis. Si las tesis se realizaran en régimen de codirección las horas se dividirán proporcionalmente entre los directores.
- Tutoría del doctorando: 5 horas por estudiante hasta un máximo de 10 horas.
- Miembro de la Comisión Académica del Programa: 10 horas
- Coordinación del Programa de Doctorado: 30 horas

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Filología cuenta con los medios materiales y servicios indispensables para impartir el título. Estos medios materiales son de dos tipos: espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos y Biblioteca.

En la Facultad de Filología se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Las instalaciones de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios.

1.1. Espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos.

Los espacios de trabajo destinados al alumno, así como su grado de ocupación se recogen en la siguiente tabla

Espacios de trabajo	Número de espacios	Capacidad media	Ocupación
Anfiteatro (Paraninfo)	1	385	100%
Salón de Grados	1	74	100%
Sala de Juntas	1	70	100%
Aulas	70	50	100%
Aulas informatizadas	25	50	100%
Aulas con posibilidad de conexión para ordenador, cañón y proyector	45	50	100%
Aula histórica Américo Castro		24	100%
Laboratorios de lenguas	4	20	100%
Bibliotecas (salas de estudio)	8		100%
Sala de ordenadores	4	79	100%
Sala de ordenadores móvil	1	10	100%

Espacios de custodia de materiales y trabajos	16		
Medio de alumnos por grupo:			35
Conexiones a red			79

1.2. Biblioteca de la Facultad de Filología

DIRECTOR: Emilo Fernández González
SUBDIRECTORA: Eulalia González Parra
www.ucm.es/BUCM/fil

1.2.1. Horarios y puntos de servicio de la Biblioteca de Filología

SALA	UBICACIÓN	HORARIO	
		Atención y Prést. Sala	Préstamo Depósito
Bca. General	Ed. A (planta baja)	L-V: 9.00 a 21.00 h.	9-14 h y 15-20.30 h.
Bca. de Filología Moderna	Ed. A (sótano)	L-V: 9.00 a 20.30 h.	9-14 h. y 15-20 h.
Bca. de Filología Clásica	Ed. A (3ª planta)	L-V: 9- 20.00 h.	9-14 h. y 15-19.30 h.
Bca. de Filología Hispánica y Románica	Ed. B (4ª planta)	L-V: 9-20.30 h.	9-14 h. y 15-20 h.

Salas de lectura en los Departamentos de Filología Italiana, Filología Alemana, Estudios Hebreos y Arameos y Estudios Árabes e Islámicos atendidas por becarios.

1.2.2. Fondo bibliográfico de la Facultad de Filología

Libros: 493.627
Publicaciones periódicas: 4.852
Mapas: 146
Otros medios: Videos (1505), DVD (7229), CD-ROM (1239), microfichas (816), material fonográfico (454)

1.2.3. Equipamiento e instalaciones de la Facultad de Filología

- Equipos para la consulta del Web opac: 21 unidades.
- PCS de consulta pública: 28 unidades.
- Escáner de uso público
- Ordenadores portátiles de préstamo en sala: 14 unidades.

• En la salas de lectura de la Biblioteca es posible conectarse por medio de WIFI a la red de datos de la Universidad.

En octubre de 2011 se podían consultar en la base de datos 418.010 registros de ejemplar y 262.782 títulos en la biblioteca de Filología. La Biblioteca de Hispánicas y Románicas, la Biblioteca General y la Biblioteca de Clásicas colaboran en la base de datos COMPLUDOC y realizan los vaciados de 75 títulos de revistas que se reciben en la biblioteca.

1.2.4. Servicios de la Facultad de Filología

a) Préstamo y asistencia en sala: usuarios potenciales y directos: 4.600; usuarios reales durante el año 2011: 520.000. Préstamo domiciliario en 2011: 122.259 libros.

b) Préstamo interbibliotecario.

c) Apoyo a la docencia e investigación. La biblioteca ofrece un servicio de apoyo a la docencia incorporando a la base de datos Cisse las bibliografías recomendadas por los profesores. Los alumnos pueden consultar en el catálogo el nombre del profesor o de la asignatura, y ver en la pantalla los títulos y los ejemplares que tiene a su disposición la biblioteca de la Universidad Complutense.

d) Uso de recursos electrónicos.

e) Cursos de formación de usuarios (calendario en la página web). De especial importancia el *Curso de Información de la Biblioteca de Filología* con 2 créditos de libre configuración. También otros cursos generales, de bases de datos de citas (WOK), programas de gestión bibliográfica como RefWorks, Zotero, EndNote, etc.

f) Otras actividades: Semana de Bienvenida a comienzo del curso. Asistencia a grupos de primer curso para invitar a los alumnos a conocer la biblioteca. Reparto de folletos, carteles y guías de consulta de recursos electrónicos. Visitas guiadas para los alumnos de primer ciclo. Colaboración en proyectos de innovación educativa I+D de la Facultad y PIMCD utilizando Campus Virtual. Colaboración en el curso 0 a nuevos estudiantes que organiza la Facultad.

g) Página web.

h) Blogs *Bitácora del Filólogo* y *Entre libros anda el cine*.

i) Página en Facebook.

j) Exposiciones bibliográficas. Para ello, la Biblioteca cuenta con un espacio de exposiciones en la Sala General de la Biblioteca.

k) Guías y tutoriales.

2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Los Gerentes tienen a su cargo la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza/aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias. Tal como ha venido haciendo hasta ahora, la Facultad de Filología actualizará anualmente todos estos servicios y pondrá en marcha los planes de adquisición de los mismos con el fin de garantizar su actualización y mejora.

3. Previsión de recursos externos y bolsas de viaje.

Los estudiantes de doctorado tienen a su disposición diferentes tipos de becas y ayudas que les permiten estancias formativas y de investigación en otras universidades y centros de estudios superiores. No obstante, las reducciones presupuestarias hacen prever la disminución del número de plazas ofertadas en cada convocatoria, por lo que el pronóstico del porcentaje de alumnos que conseguirán estas ayudas en los próximos años se limita a un 25%.

Además de los programas de Ayudas de Formación del Personal Investigador (FPI) y Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Economía y Competitividad y de la propia Universidad Complutense, que cuentan con Ayudas para la realización de estancias breves en otros centros para sus becarios, la UCM cuenta con otros programas de Intercambio y Movilidad para sus alumnos en el marco de los más de 800 convenios de cooperación que mantiene con universidades de todo el mundo. La información sobre estos convenios puede consultarse en la página Web de la UCM: <http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0002252>

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM realiza todos los años una **Convocatoria de Intercambio por convenio. Becas Internacionales BANCAJA-UCM** para ofrecer a los alumnos de la Universidad Complutense la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe convenio de colaboración.

Existe un convenio de colaboración Universidad Complutense-Santander Central Hispano en el ámbito de la promoción y mejora de la actividad docente e investigadora que tiene varios programas orientados a reforzar la actividad docente de la UCM en Latinoamérica (estudios de tercer ciclo, postgrado) y a la promoción de la movilidad de estudiantes. De especial interés para los alumnos del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana son las **Becas de Movilidad Internacional FORMULA SANTANDER para alumnos UCM**, que ofrecen a los alumnos de la UCM de grado y posgrado la posibilidad de completar su formación académica realizando un semestre en instituciones de educación superior de Iberoamérica con las que existe convenio de colaboración.

Para la movilidad a universidades europeas en particular está la **CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UCM ERASMUS**.

El Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea pretende contribuir a la creación de una sociedad del conocimiento avanzada y su objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación. Dentro de él, el Programa **Erasmus** tiene como objetivo principal la movilidad de estudiantes y personal entre los distintos países europeos, con vistas a la cooperación académica interuniversitaria y al reconocimiento oficial en la universidad de origen de los estudios cursados en la universidad extranjera de destino. La UCM mantiene acuerdos LLP-Erasmus con las universidades contenidas en: https://movilidadinternacionalucm.ucm.es/moveonline/exchanges/search.php?_language=es

Para la movilidad a Estados Unidos existen varias convocatorias especiales de becas para los alumnos de la UCM: **CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA UCM- UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA**, para realizar cursos de doctorado y/o trabajos de investigación en uno de los campus de la Universidad de California (U.C. Berkeley, U.C. Irvine, U.C. Santa Bárbara, U.C. Riverside, U.C. Los Angeles, U.C. Santa Cruz, U.C. Davis, U.C. San Diego, U.C. Merced). Los candidatos que lo soliciten podrán realizar una parte de su investigación en un centro de la Universidad de California en Washington D.C.

PROGRAMA DE BECAS Y AYUDAS DE INVESTIGACIÓN DE DEL REAL COLEGIO COMPLUTENSE EN HARVARD. <http://www.realcolegiocomplutense.harvard.edu/>

4. Servicios de orientación profesional.

El programa de doctorado dispone de los servicios de orientación profesional de la Universidad Complutense de Madrid: el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que está disponible para los estudiantes y egresados de los programas de doctorado de la Universidad. Entre los fines del COIE está favorecer la adecuada inserción laboral de los titulados. Los estudiantes y egresados pueden solicitar una entrevista personal de orientación profesional en la que personal especializado les atenderá y les ofrecerá información personalizada sobre sus posibilidades de empleo y desarrollo de carrera profesional. Asimismo, el COIE cuenta con un sistema de preselección de candidatos entre los titulados de la Universidad para las ofertas de empleo de su bolsa de trabajo y los estudiantes y titulados pueden mantener actualizadas sus candidaturas a través de la aplicación correspondiente. La información sobre el COIE está disponible en Internet en la siguiente dirección web: <http://www.ucm.es/coie>.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

El Responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de los títulos impartidos en la Facultad de Filología será el Decano o persona en quien delegue, quien presidirá la Comisión de Calidad del Centro.

La **Comisión de Calidad del Centro** será la máxima responsable de la calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filología. Dicha comisión, aprobada por la Junta de Centro, estará específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones impartidas en el Centro. Su funcionamiento estará regulado por un reglamento específico que será aprobado por dicha Junta. Esta Comisión estará constituida por su presidente, el responsable de calidad de cada uno de los títulos que imparte el Centro (que necesariamente será un profesor) y un representante de cada uno de los colectivos de la Comunidad Universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios), elegidos por la Junta de Facultad. En las reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora se contará con agentes externos convocados *ad hoc* en función de sus competencias profesionales. Estos agentes podrán ser elegidos de entre los expertos designados por las Agencias autonómicas o estatales de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades o también representantes de colegios profesionales, de empresas u organizaciones relacionadas con la titulación.

La Comisión de calidad del centro tendrá entre sus funciones:

- Establecer la política de calidad del Centro, de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Establecer y modificar los objetivos de calidad de cada titulación impartida en el Centro, oída la Comisión de Calidad de la Titulación respectiva.
- Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título que se imparta en el centro.
- Realizar propuestas de mejora y revisión, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas.
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal como se especifica en el punto 5.

Asimismo se constituye la **Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana** compuesta por un profesor como presidente, por delegación del Decano, y que será también vocal de la Comisión de Calidad del Centro; dos profesores; un estudiante elegido por votación entre los estudiantes matriculados en el programa de doctorado; y un miembro del personal de administración y servicios. La propuesta de los miembros de la comisión de calidad de la titulación recaerá en los Departamentos implicados en dicha titulación y será aprobada por la Junta de Facultad.

Las funciones de la comisión de calidad serán las siguientes:

1. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora.
7. Gestionar el Sistema de Información del programa.
8. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana existirá un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta del Centro.

Las reuniones serán cuatrimestrales, y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requiriesen. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los asistentes y en caso de empate el Presidente contará con el voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Centro para su ratificación, si esta fuera necesaria.

El/la Coordinador/a de Programa de Doctorado elaborará anualmente la Memoria de Seguimiento en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha memoria se elevará a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado que elaborará un informe. La memoria del programa junto con el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Junta del Centro y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

2. Procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora del programa de doctorado

2.1. Calidad de la formación investigadora

La memoria que se presente a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado contendrá información sobre diversos campos indicativos de la marcha del programa:

- De la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- De la Secretaría de alumnos del Centro, de los programas de gestión informática y el Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- Del Decanato del Centro.
- De los Departamentos implicados en las enseñanzas
- Del resto de procedimientos de recogida de datos del Sistema de Información del programa que se reseñan en el apartado 4 del documento

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del Programa de Doctorado.
- Existencia de redes o convenios internacionales.
- Procedimientos de admisión y selección de los doctorandos.
- Programas de supervisión de los doctorandos
- Coordinación del profesorado del programa.
- Organización de la formación investigadora y de su planificación a lo largo del desarrollo del Programa.
- Adecuación de las actividades previstas para la dirección de las tesis doctorales en el desarrollo del Programa.
- Recursos materiales, infraestructuras y otros medios que garanticen el desarrollo de la investigación.
- Estructura y de las características del profesorado y del personal de apoyo del Programa de Doctorado.
- Información general sobre la matrícula, de la movilidad de estudiantes y otros

La Comisión de Calidad del Centro analizará estos datos y realizará una propuesta de revisión y mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la junta será realizado por la Comisión de Calidad del Centro que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 5.

2.2. Satisfacción de los actores implicados en el programa

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del programa de doctorado y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en el mismo dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Cualquier implicado en el desarrollo del Programa de Doctorado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad del Programa a título individual o colectivo. En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

Procedimiento de actuación:

a) Reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación en el Registro de la Facultad de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.
2. La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
3. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

b) Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado derivadas de las reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión Académica del Programa de Doctorado en sus informes y propuestas de revisión y mejora del programa. Esta información se remitirá a la Comisión de Calidad del Centro para su elevación a la junta del centro que adoptarán las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

2.3. Cumplimiento de objetivos y resultados de la formación investigadora

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las tesis doctorales y en la calidad de las investigaciones, así como en la información recogida sobre la calidad de la formación, de los programas de movilidad y de las actividades complementarias a las investigaciones.

En todo caso, se tendrán en cuenta los datos que se mencionan a continuación:

- Tesis producidas.
- Tasa de éxito en la realización de tesis doctorales.
- Calidad de las tesis.
- Contribuciones resultantes de las tesis.

La Comisión de Calidad del Programa analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Comisión de Calidad del Centro que elevará a la Junta de Centro y que adoptarán las medidas necesarias para su ejecución.

2.4. Sistema de Información

Se creará un **Sistema de Información** del Programa que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Programa de Doctorado y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

El Sistema de Información incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- 1) Memoria Anual del Programa, con indicadores y análisis de calidad.
- 2) Propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.
- 3) Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.
- 4) Sistema de reclamaciones y sugerencias
- 5) Información de las bases de datos existentes de matrículas, actas y otras facilitada por la Secretaría de Alumnos y la Gerencia.
- 6) Resultados de las encuestas de inserción laboral.

3. Procedimiento para evaluar la calidad de los programas de movilidad.

Se realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión Académica del Programa que recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación, que será analizada y valorada por dicha Comisión:

- Informes individuales de los estudiantes que hayan participado en los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación, c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa;
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas donde se especifiquen: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas), b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos), c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad, d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

La Comisión Académica del Programa valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Comisión de Calidad del Centro para su elevación a la Junta de Centro y que adoptarán las medidas necesarias para su ejecución con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad:

El Rectorado de la UCM difundirá los resultados del SGIC del Programa entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, utilizando medios informáticos (la web institucional), así como propiciando foros de reflexión y debate.

Por su parte, el Programa y la Facultad se comprometen a difundir y poner a disposición de la sociedad los citados resultados mediante la publicación del Informe Anual en la web.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre el SGIC del Programa consistirá en la **Memoria de Actuación**, el **Plan de Mejoras** y los **Informes de Seguimiento** de las Agencias externas de la evaluación de la calidad.

4. Sistema de información

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del programa y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado recibirá ayuda técnica en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

5. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Filología de la UCM difundirán los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana entre la comunidad universitaria, y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), documentales, foros y Jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la formación investigadora.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
90	10
TASA DE EFICIENCIA %	
80	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

A partir de la experiencia de los anteriores programas de doctorado en Literatura Hispanoamericana en la Universidad Complutense de Madrid, éstas son las tasas previstas.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad para conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. www.ucm.es/calidad

El programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana que se está presentando para su verificación por la ANECA proviene de un programa de doctorado ya existente (con Mención de Excelencia concedida en 2011), que a su vez fue precedido por otros programas de doctorado que obtuvieron Mención de Calidad (otorgada en 2004, sucesivamente renovada hasta 2010). Se ofrecen a continuación **datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis** obtenidos mediante encuesta electrónica a los propios egresados. De los 25 doctorandos que defendieron sus tesis entre 2006 y 2012, 15 (el 60 %) han obtenido puestos docentes universitarios (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de Santiago de Chile; Kyung Hee University, Corea; Universidad de El Cairo; Centro de Estudios Internacionales de Toledo de la Fundación Ortega y Gasset; Saint Lawrence University (Campus de Madrid); Universidad Antonio de Nebrija; programa de Duke University en Madrid; Universidad de Sonora (México), Universidad de Ziguinchor en Senegal; Universidad Veracruzana, México; Universidad de Helwan, El Cairo; Universidad Nacional de Río Negro, en San Carlos de Bariloche, Argentina; Universidad Científica del Sur, de Lima; Universidad de Colima, México; Universidad de Yaundé, Camerún) o en el mundo editorial (Editorial Santa María, Editorial Verbum) y los 10 restantes (40%) no han podido ser localizados o no han respondido a la encuesta.

La previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales es del 25%.

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2006.

1 Patricia Poblete Alday. Profesora Asociada en la Cátedra de Periodismo en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de Santiago de Chile.

2 David Prieto Polo. No constan datos

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2007.

3 Sylvia Miranda Lévano. Puesto laboral: Asesoría y colaboración en la Editorial Santa María. Madrid. Departamento de Español lengua extranjera.

4 Rasha Mohamed Abboudy: Lecturer in Spanish Department de la Facultad de Artes de la Universidad de El Cairo.

5 Mohammed Mikou. Ilocalizado.

6 Patricia Venti García. No constan datos.

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2008.

7 Hwang Soo Hyun. Visiting profesor de la Kyung Hee University (Corea)

8 Jorge Ernesto Olivera. Formador en Alfabetización Digital, IDEL (Innovación y Desarrollo Local), Madrid. Empresa del Sector Servicios dedicada a las consultorías y formación en empresas y sector público.

9 Patricia Esteban García. Profesora de literatura latinoamericana en el Centro de Estudios Internacionales de Toledo de la Fundación Ortega y Gasset y en Saint Lawrence University (Campus de Madrid). También imparte cursos en Centro de Estudios Hispánicos de la Universidad Antonio de Nebrija, y en el programa de Duke University en Madrid.

10 José Gerardo Vargas Vega. No constan datos.

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2009.

11 Luis Rafael Hernández Quiñones. Profesor Titular Adjunto de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana y codirector de la Editorial Verbum.

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2010.

12. Francisco Javier Pérez Navarro. No constan datos

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2011.

13. Djibril Mbaye. Ilocalizado.

14. Rosa M^a Burrola Encinas. Profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora. (México). Coordinadora del Posgrado en Humanidades de la Universidad de Sonora. (Doctorado y Maestría)

15. Youssouph Coly. Profesor de Lengua Española y Civilizaciones Hispánicas en la UFR de Letras, Arte y Ciencias Humanas de la Universidad de Ziguinchor en Senegal.

16. Ana Isabel Rodríguez de Agüero Delgado. No constan datos.

17. Bladimir Reyes Córdoba. Técnico Académico Titular "C", del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2012.

18. Nehad Mohamed Ihab Bebars. Profesora titular en el Departamento de Filología Hispánica de la Facultad de Letras de la Universidad de Helwan, El Cairo, Egipto.

19. Jorge Luis Arcos La Rosa. Profesor Adjunto regular dedicación completa en la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, en San Carlos de Bariloche.

20. Elena Rojo Joga. No constan datos.

21. María Pía Sirvent de Luca. Docente e investigadora en la Universidad Científica del Sur, de Lima. Coordinadora del Área de Lengua y Comunicación.

22. Carlos Ramírez Vuelvas. Profesor de la Universidad de Colima, México. Director de la Facultad de Letras y Comunicación.

23. Romuald-Achille Mahop Ma Mahop. Profesor Vacataire de la Universidad de Yaoundé (Camerún)

24. Daniela Hernández Gallo. No constan datos.

25. Ferdulis Zita Odome Angone. Ilocalizada

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
000	000
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

No se pueden ofrecer tasas por no haber transcurrido el tiempo necesario para calcularlas desde el establecimiento del anterior programa. Sin embargo, los datos relativos al número de tesis producidas en los últimos 5 años por doctorandos de los programas antecesores a éste (20 tesis defendidas), la calidad de las mismas y las contribuciones resultantes (34 publicaciones derivadas de estas tesis) hacen prever un alto porcentaje de éxito en el futuro.

Las estimaciones de resultados previstas para los próximos 6 años (2013-2018) se calcula en unas 10 tesis defendidas al año, dado el número de tesis inscritas en el programa actual y programas anteriores, que deberán defenderse entre el 2013 y el 2016; y en los años 2017 y 2018 se defenderían las tesis del nuevo programa, de ser éste verificado por la ANECA.

A continuación se desglosan por año los datos globales relativos al número, calidad y contribuciones resultantes de las tesis producidas en los últimos 5 años.

2012 (9 tesis leídas, 11 publicaciones derivadas de las tesis)

1. "Voces femeninas en el cuento mexicano de la generación de medio siglo: la obra cuentística de Guadalupe Dueñas, Amparo Dávila e Inés Arredondo".

Directora: Juana Martínez Gómez
 Doctoranda: Nehad Mohamed Ihab Bebars
 Universidad: Complutense de Madrid
 Facultad: Filología
 Fecha: 13 enero de 2012
 Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

1. "La poética de Lorenzo García Vega"

Directora: Paloma Jiménez del Campo
 Doctor: Jorge Luis Arcos La Rosa
 Universidad: Complutense de Madrid

Facultad: Filología
Fecha: 30 enero de 2012
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES:

Libro: Jorge Luis Arcos. *Kaleidoscopio. La poética de Lorenzo García Vega*. Madrid: Editorial Colibrí, 2012.

1. "El personaje malvado en la novela hispanoamericana del siglo XX. Fascinación por el mal"

Directora: Evangelina Soltero Sánchez
Doctoranda: Elena Rojo Joga
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 12 de febrero de 2012
Calificación: Sobresaliente

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

1. "Angélica Palma. Su vida y su obra (1878-1935)"

Directora: Almudena Mejías Alonso
Doctoranda: María Pía Sirvent de Luca
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 22 marzo 2012
Calificación: Sobresaliente

PUBLICACIONES

- " *Colonaje romántico: el homenaje de Angélica Palma a Flor de Academias*", en AULA palma IX-2010, Lima, Instituto Ricardo Palma-Universidad Ricardo Palma, 2010.
- Entrevista realizada para *El Dominical de El comercio*, "Periodista por naturaleza", que versa sobre Angélica Palma, publicada en Lima el domingo 25 de julio de 2010, págs. 12-13.
- VARILLAS, A. y M^a Pía Sirvent, "Mercedes Cabello de Carbonera y los salones literarios limeños en las últimas décadas del siglo XIX", en PINTO, Ismael, *Primer Simposium internacional Mercedes Cabello de Carbonera y su tiempo (1909-2009)*, Lima, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología-Universidad de San Martín de Porres, 2010, pp. 55-64.

1. "La patria imaginada de la lengua española. La fundación del México literario en el Madrid finisecular (1878-1912)"

Directora: Juana Martínez Gómez y Evangelina Soltero Sánchez
Doctor: Carlos Alberto Ramírez Vuelvas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 18 de mayo de 2012
Calificación: Sobresaliente cum Laude

PUBLICACIONES:

- Carlos Ramírez Vuelvas, "Juan de Dios Peza y el canon decimonónico de la literatura mexicana en España", *Journal of hispanic modernism*, 2 (2011), pp. 1-10 [ISSN: 1945-2721]. En: <http://www.modernismodigital.org/archivos/0000192.pdf>
- Carlos Ramírez Vuelvas, "Babel de Hispania: México en el IV Centenario del Descubrimiento de América". *XIV Encuentro de Latinoamericanistas españoles. Congreso internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*. España, Universidad de Santiago de Compostela, España, 2010. pp. 866-886.
- Carlos Ramírez Vuelvas, "Para una sociopoética de los escritores mexicanos en Madrid. El caso de Vicente Riva Palacio", *Encuentro Exilio: espacios y escritura*. España, Universidad Complutense de Madrid, 2010. pp. 127-185.
- Carlos Ramírez Vuelvas, "Juan de Dios Peza, ese dandy desconocido, y la comunidad imaginada de la lengua española", *Círculo de Poesía*, a. 2 (octubre de 2011). En: <http://circulodepoesia.com/nueva2011/10/juan-de-dios-peza-ese-dandy-desconocido-y-la-comunidad-imaginada-de-la-lengua-espanola/>

1. "La lírica de Julio Cortázar: Intertextualidad y otredad literaria"

Director: Niall Binns (codirigida con la Dra. Ruth Fine)
Doctorando: Cynthia Gabbay
Universidad: The Hebrew University of Jerusalem, Israel
Facultad: Humanities
Fecha: 7 mayo de 2012
Calificación: Aprobado con premio Kirtchuk

PUBLICACIONES

- GABBAY, Cynthia, "La barca de los gurúes o un primer esbozo de la teoría del espiral", *Observaciones filosóficas* n°6, Universidad de Valparaíso, 2008. <http://www.observacionesfilosoficas.net/labarcadelosgurues.htm>
- GABBAY, Cynthia, "La poesía de Julio Cortázar: primera fundación intertextual", in *IBEROAMERICA global*, Vol.1, n°2, 2008, pp. 94-102, <http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/Num2/Gabbay.pdf>

1. "Ontología del fuego: Una hermenéutica de lo efímero en la poesía de Octavio Paz y José Emilio Pacheco" (codirigida con el Dr. J.M. Mol Nang)

Director: Niall Binns
Doctorando: Romuald-Achille Mahop Ma Mahop
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 14 de junio de 2012

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

PUBLICACIONES:

Romuald-Achille Mahop Ma Mahop, " *Aión y kairós* como reinención del *chrónos* *prótonos* en la poesía de Octavio Paz", *Literatura Mexicana* XXII.1, 2001, pp. 189-206.

1. "El silencio musical en la literatura. Carlos Obregón y Jorge Gaitán Durán".

Directora: Rocío Oviedo Pérez de Tudela
Doctoranda: Daniela Hernández Gallo
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 25 de junio de 2012
Calificación: Sobresaliente *cum laude*

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

1. "Identidades transversales en la narrativa afropéne y cubanoamericana. Escritoras fronterizas contemporáneas: Léonora Miano y Cristina García"

Directora: Evangelina Soltero Sánchez
Doctora: Ferdulis Zita Odome Angone
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 10 de julio de 2012
Calificación: Sobresaliente

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

2011 (5 tesis leídas, 6 publicaciones derivadas de las tesis)

1. "La ficción autobiográfica en la obra de César Aira"

Directora: Esperanza López Parada
Doctor: Djibril Mbaye
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 24 de marzo de 2011
Calificación: Sobresaliente *cum laude*

PUBLICACIONES:

- 15 agosto de 2006: "El general en su laberinto y la Nueva novela histórica", en *La Movida literaria*, Revista Digital de Literatura, Colombia. <http://www.lamoidaliteraria.com.blogspot.com>
- 23 de noviembre de 2006: "Pablo Neruda y la Guerra Civil española", en *Crítica.cl*, Revista Digital de Ensayo, Crítica e Historia del Arte, Santiago de Chile. http://www.critica.cl/html/djibril_mbaye_01.html
- 17 de octubre de 2006: "El campesino y la pitón", en *Axxon*, Revista de cuentos fantásticos, Argentina. <http://axxon.com.ar/rev/169/c-169cuento8.htm>

1. "Escenarios de la subjetividad en el siglo XIX: escritura epistolar hispanoamericana"

Directora: Esperanza López Parada
Doctora: Rosa Mª Burrola Encinas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 26 de mayo de 2011

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

PUBLICACIONES:

- BURROLA, Rosa María, "Oralidad, escritura y utopía: España aparta de mi este cáliz" (ISSN: 1870-6630), *Connotas. Revista de crítica y teoría literarias*. Año 2007, V. 5. Aunque el número está fechado, por cuestiones de continuidad de la revista en el 2007, según se comprueba en el colofón de la misma fue editado en diciembre de 2009.

1. "Haroldo Conti: narrativa de un cazador"

Directora: Juana Martínez Gómez
Doctor: Youssouph Coly
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 1 de julio de 2011
Calificación: Sobresaliente *cum laude*

PUBLICACIONES

- COLY, Youssouph. "Claves del existencialismo en la novela *En vida* de Haroldo Conti", *Anales de Literatura hispanoamericana*, vol 41, año 2012, pp. 345-364.

1. "Hacia una teoría de la literatura infantil y juvenil: El paradigma mexicano"

Directora: Rocío Oviedo Pérez de Tudela
Doctoranda: Ana Isabel Rodríguez de Agüero Delgado
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 7 de julio de 2011
Calificación: Sobresaliente cum Laude

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

1. "La cuentística de Inés Arredondo"

Directora: Juana Martínez Gómez
Doctor: Bladimir Reyes Córdoba
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 20 septiembre de 2011
Calificación: Sobresaliente

PUBLICACIONES

- REYES, Bladimir, "Ontología y Epistemología del cuento" en Revista *Texto Crítico Nueva época*, Núm. 28, ISSN 0185-0830. Con evaluadores

2010 (1 tesis leída, ninguna publicación)

1. El imaginario místico en la poesía andina. La imagen negativa (1971-1981)

Doctor: Francisco Javier Pérez Navarro
Directora: Rocío Oviedo Pérez de Tudela
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 2 de junio de 2010
Calificación: Sobresaliente cum Laude

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación referente a la tesis.

2009 (1 tesis leída, 2 publicaciones derivada de la tesis)

1. José Martí, el Modernismo y el Grupo de Orígenes.

Doctor: Luis Rafael Hernández Quiñones
Directora: Cristina Bravo Rozas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 20 febrero 2009
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES

- Artículo. HERNÁNDEZ QUIÑONES, Luis Rafael. "Lorca en Cuba, Cuba en Lorca", *Hipertexto*, The University of Texas-Pan American: Department of Modern Languages and Literature, 2007, pp. 35-45.
- Libro. HERNÁNDEZ QUIÑONES, Luis Rafael. *Eliseo Diego: donde la demasiada luz*. La Habana: Ed. Unicornio, 2004.

2008 (4 tesis leídas, 15 publicaciones)

1. Las novelas de Vicente Huidobro

Doctor: José Gerardo Vargas Vega
Directora: Ana Valenciano López de Andújar
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 10 de junio de 2008
Calificación: sobresaliente cum laude

1. La palabra imprecisa de Héctor A. Murena en los márgenes del ensayo argentino contemporáneo

Doctora: Patricia Esteban García
Directora: Esperanza López Parada
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 5 de junio de 2008
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES

- "Del nombre infundado: viajes culpables en el ensayo de Héctor Murena", en *El viaje en la Literatura Hispanoamericana: el espíritu colombino*, (Sonia Mattalia, Pilar Celma y Pilar Alonso eds.), AEELH, Iberoamericana, Vervuert, 2008, pp. 729-737.
- Coordinación del monográfico "La palabra suspendida: relaciones entre ensayo y poesía", *Anales de literatura Hispanoamericana*, Vol. 39, 2010. [Introducción al Monográfico, pp. 15-17]
- "Otras voces en la voz: Indefiniciones de lo poético en la obra de Marosa di Giorgio", *Anales de literatura Hispanoamericana*, Vol. 38, 2009, pp. 55-71.

1. Intrusismos de lo real en la narrativa de Mario Levrero

Doctor: Jorge Ernesto Olivera

Directoras: Teresita Mauro Castellarin y Enriqueta Morillas Ventura
 Universidad: Complutense de Madrid
 Facultad: Filología
 Fecha: 29 de septiembre de 2008
 Calificación: Sobresaliente Cum Laude.

PUBLICACIONES

- "Dos versiones del exilio en París: Mario Levrero y Carlos Gardel", en *Escrituras del exilio*, Eugenia Popeanga (coordinación), Ángel Clemente Escobar, Edmundo Garrido Alarcón y Rocío Peñalta Catalán (editores), Anexo VII, 2011, Revista de Filología Románica, págs. 331-338.
- "Mario Levrero en sus diarios: de la ficción a la biografía", *Revista Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 39, Publicaciones Universidad Complutense, 2010, pp. 331-347.
- *Intrusismos de lo real en la narrativa de Mario Levrero*, Servicio Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, 2009. <http://eprints.ucm.es/8631/>
- "Mario Levrero: Cuando la literatura menor se hace mayor", *Revista Dossier*, Nº 16, septiembre-octubre 2009, Montevideo.
- Coordinación del volumen dedicado a Mario Levrero de la revista *Hermes Criollo. Revista de Crítica y de teoría literaria y cultural*, año 5, Nº 10, otoño 2006, Montevideo.
- "La alteridad de lo real en la narrativa de Mario Levrero", *Nuevas cartografías críticas: problemas actuales de la literatura Iberoamericana*, Actas Congreso Regional del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Aula Rama, Universidad de Rosario, Rosario, 2005. Documento en línea: <http://geocities.ws/aularama/ponencias/opq/olivera.htm>

1. El humor y la sátira en la literatura peruana de vanguardia.

Doctor: Hwang Soo Hyun
 Directora: Juana Martínez Gómez
 Universidad: Complutense de Madrid
 Facultad: Filología
 Fecha: 5 junio 2008
 Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES

- "El elemento vanguardista en *La casa de cartón* de Martín Adán", *Estudios Hispánicos*, Seúl, nº 62, 2012, pp. 175-196.
- "La representación literaria del espacio urbano en la poesía de Oliverio Girondo", *Estudios Hispánicos*, Seúl, nº 61, 2011, pp. 275-295.
- "La influencia del futurismo en la poesía de Alberto Hidalgo", *Comparative Study of World Literature*, Seúl, nº 35, 2011, pp. 273-298.
- "El deporte y la pasión literaria de Parra del Riego", *Estudios Hispánicos*, Seúl, nº 57, 2010, pp. 475-492.
- "La estética vanguardista de *Cinco metros de poemas* de Carlos Oquendo de Amat", *Comparative Study of World Literature*, Seúl, nº 32, 2010, pp. 269-291.
- "Aceptación y ampliación de la greguería: La estética del 'simplismo' de Alberto Hidalgo", *Comparative Study of World Literature*, Seúl, nº 29, 2009, pp. 375-397.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51054890L	Dámaso	López	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filología, edificio A. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fildecan@filol.ucm.es	912945320	913945340	Decano de la Facultad de Filología
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gestiondoctorado@pas.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

secre.vrpf@rect.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua
------------------------	-----------	-----------	--

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : 6.1 definitivo 5julio.pdf

HASH SHA1 : Ho7arEEvcEFsczH9K8n+KNXr2Bk=

Código CSV : 103932838562017013219093

6.1 definitivo 5julio.pdf

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : DELEGACI_N DE FIRMA.pdf

HASH SHA1 : mMUYH2iZKtRW/vjoIwUVvb7/VRy=

Código CSV : 95951916521224179759032

DELEGACI_N DE FIRMA.pdf

